Comisión Europea

La **Unión Europea**

¿Qué es y qué hace?

Manuscrito finalizado en 2017

Ni la Comisión Europea ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de esta información.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018

© Unión Europea, 2018

Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea fue establecida por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares.

Todas las fotografías: © Shutterstock, © Fotolia

HTML	ISBN 978-92-79-76887-3	doi:10.2775/249018	NA-01-16-996-ES-Q
Print	ISBN 978-92-79-63390-4	doi:10.2775/553082	NA-01-16-996-ES-C
PDF	ISBN 978-92-79-63372-0	doi:10.2775/154459	NA-01-16-996-ES-N

Índice

La Unión Europea:
¿Qué es y qué hace? – Introducción 5

1. Breve descripción de la Unión Europea 7

2. ¿Qué hace la Unión Europea? 11

3. ¿Cómo se toman y aplican las decisiones
en la Unión Europea? 49

La Unión Europea

¿Qué es y qué hace?

INTRODUCCIÓN: ¿DE QUÉ TRATA ESTA PUBLICACIÓN?

La presente publicación es una guía sobre la Unión Europea (UE) y la labor que desempeña.

La primera sección explica brevemente qué es la UE.

La segunda sección, «¿Qué hace la Unión Europea?», describe la labor de la UE en 35 ámbitos diferentes con el objetivo de mejorar la vida de las personas en Europa y en otros lugares.

La tercera sección, «¿Cómo se toman y aplican las decisiones en la Unión Europea?», describe las instituciones en el centro del proceso decisorio de la UE y el modo en que sus decisiones se traducen en acciones.

Los textos impresos en azul indican hiperenlaces que dan acceso a información más detallada en las versiones HTML y PDF de la presente publicación. Esas versiones pueden consultarse en línea en la siguiente dirección: www.publications.europa.eu/webpub/com/eu-what-it-is/es/

1 Breve descripción de la Unión Europea

En el centro de la UE se hallan los 28 Estados miembros (*) pertenecientes a la Unión y sus ciudadanos. La característica que distingue a la UE es que, aunque todos los Estados miembros siguen siendo soberanos e independientes, han decidido poner en común parte de su «soberanía» en los ámbitos en los que tiene sentido colaborar.

En la práctica, esto significa que los Estados miembros delegan algunos de sus poderes decisorios en las instituciones comunes creadas por ellos para poder tomar decisiones sobre asuntos específicos de interés común democráticamente y a nivel de la UE.

Varias instituciones participan en la toma de decisiones a nivel de la UE, en particular:

- el Parlamento Europeo, que representa a los ciudadanos de la UE y es elegido directamente por ellos;
- el Consejo Europeo, compuesto por los jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros de la UE;
- el Consejo, que representa a los Gobiernos de los Estados miembros de la UE; y
- la Comisión Europea, que representa los intereses de la UE en su conjunto.

(*) El 29 de marzo de 2017, el Reino Unido presentó una notificación formal de conformidad con el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea de su intención de abandonar la Unión Europea y Euratom.

Estados miembros de la Unión Europea (2017)

Países candidatos y candidatos potenciales

Por lo general, la Comisión propone nueva legislación y el Parlamento Europeo y el Consejo (también denominado el Consejo de la Unión Europea) la adoptan. Los Estados miembros y la institución o instituciones de la UE interesadas la aplican. La tercera sección de la presente publicación contiene más información sobre cómo la UE toma las decisiones y las aplica.

La UE ha logrado muchas cosas. Por ejemplo, ha creado un mercado único basado en «cuatro libertades» para que las personas, los bienes, los servicios y los capitales circulen libremente entre todos los Estados miembros. El mercado único permite a los más de 500 millones de ciudadanos de la UE desplazarse y establecerse donde deseen en el territorio de la Unión. La UE ha creado una moneda única (el euro) que es ahora una importante moneda a nivel mundial y que hace que el mercado único sea más eficiente. También ha creado la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que protege determinados derechos políticos, económicos y sociales de los ciudadanos y las personas residentes en la Unión. La UE también ha asumido el liderazgo en la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Estos son solo algunos de los logros conseguidos hasta ahora.

Los tratados de la UE

Todas las acciones emprendidas por la UE se basan en tratados que han sido aprobados voluntaria y democráticamente por todos los países que la componen. Los tratados establecen los objetivos de la Unión Europea, las normas aplicables a sus instituciones, la manera en que se toman las decisiones y la relación existente entre esta y sus países miembros.

En algunos casos específicos, no todos los Estados miembros participan en todas las políticas de la UE. Por ejemplo, si bien el euro es la moneda única de la UE en su conjunto, en la actualidad (en 2017), la zona del euro está compuesta por solo 19 Estados miembros, mientras que dos tienen una cláusula de exclusión voluntaria y los restantes todavía no cumplen los criterios para la adhesión. Veintidós Estados miembros integran el espacio Schengen, que permite la libre circulación sin control de pasaportes, mientras que seis países mantienen sus propios controles de fronteras.

Perspectivas

Para mantener el proyecto europeo en marcha, Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en su discurso sobre el estado de la Unión de 14 de septiembre de 2016, presentó una agenda positiva para una Europa que proteja, empodere y vele por la seguridad. El mensaje fue bien acogido por el Parlamento Europeo, así como por los dirigentes de la EU-27 en la cumbre de Bratislava del 16 de septiembre de 2016.

El trabajo sobre la agenda positiva se prosiguió con el Libro Blanco de la Comisión sobre el futuro de Europa en marzo de 2017, que ofrece cinco escenarios del posible aspecto de la UE de aquí a 2025. Tras la publicación del Libro Blanco, la Comisión ha contribuido al debate con una serie de documentos de reflexión temáticos que ofrecen diferentes opciones para la UE en determinados ámbitos políticos: la dimensión social de Europa; el encauzamiento de la globalización; la profundización de la unión económica y monetaria; el futuro de la defensa europea; y el futuro de las finanzas de la UE.

El 25 de marzo de 2017, los dirigentes de la EU-27 se reunieron para celebrar el 60.º aniversario de los Tratados de Roma, por los que se creó la Comunidad Económica Europea, precursora de la UE actual. En la Declaración de Roma adoptada al término de las celebraciones, 27 jefes de Estado o de Gobierno de la UE establecieron una visión común para los próximos años, comprometiéndose a «hacer la Unión Europea más fuerte y resistente mediante una unidad aún mayor».

Este es un momento propicio para emprender una reforma más amplia de la Unión Europea. Para dirigir esta reforma y estimular el debate, el presidente Juncker, en su discurso sobre el estado de la Unión de 13 de septiembre de 2017, propuso una hoja de ruta para una Europa más unida, fuerte y democrática. Las conversaciones sobre el futuro de Europa incluirán debates en los parlamentos, las ciudades y las regiones, y darán lugar a una posible reunión extraordinaria del Consejo Europeo en Sibiu, Rumanía, en la primavera de 2019.

2 ¿Qué hace la Unión Europea?

La segunda parte de esta publicación presenta un resumen de las actividades de la UE en 35 ámbitos políticos distintos e incluye enlaces útiles para obtener más información.

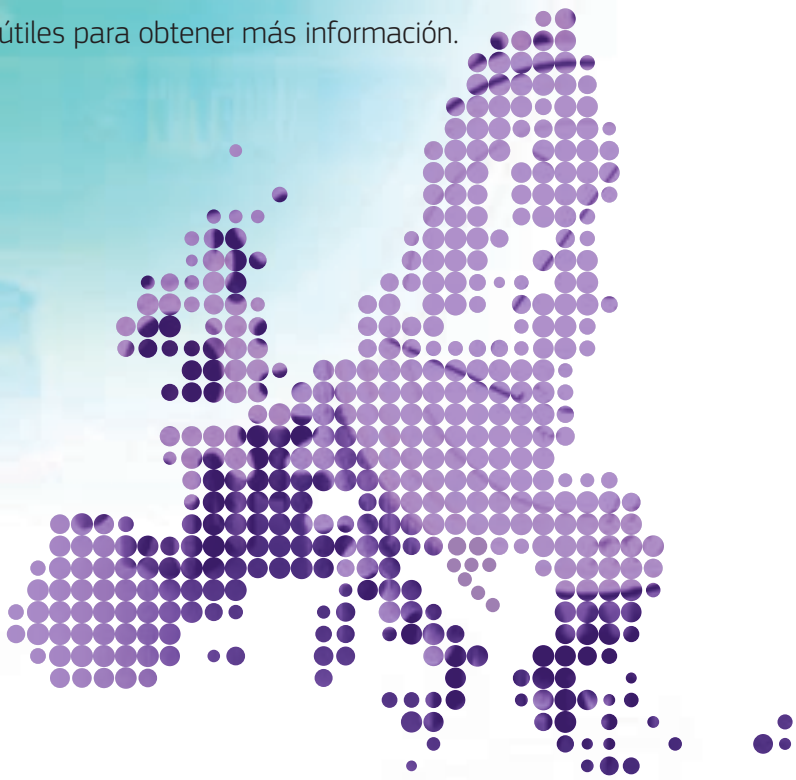

Migración y asilo

La política común de migración y asilo de la UE ayuda a Europa a hacer frente de manera eficaz a los retos de la migración.

Más de 3,2 millones de refugiados han solicitado protección internacional en la UE desde 2015, muchos de ellos huyendo de la guerra y el terror en Siria y en otros países en conflicto.

¿Qué hace la UE?

La UE ha desarrollado una política de migración y asilo común para gestionar los muchos desafíos generados por la inmigración en la Unión, incluidas las personas que solicitan protección internacional. Esta política incluye las siguientes acciones encaminadas a hacer frente a la crisis.

La UE ha destinado más de 10 000 millones de euros a hacer frente a la crisis de los refugiados, financiando proyectos que abordan las necesidades humanitarias más urgentes de los refugiados que llegan a las costas europeas. La UE también proporciona ayuda humanitaria a refugiados y migrantes en países fuera de la UE y apoya los trabajos para hacer frente a las causas profundas de la migración irregular.

Sobre la base de una propuesta de la Comisión Europea, los Estados miembros acordaron trasladar a solicitantes de asilo de Grecia e Italia a otros países de la Unión. La UE también quiere crear vías seguras y legales para el acceso de los solicitantes de asilo a la UE. Un programa de reasentamiento voluntario acordado por los Estados miembros prevé el traslado de 22 500 personas de fuera de la UE a un Estado miembro. La UE trabaja para aumentar las tasas de retorno a sus países de origen de los migrantes irregulares que no tengan derecho a permanecer en ella.

La UE y Turquía acordaron en marzo de 2016 que los migrantes irregulares y los solicitantes de asilo que llegan a las islas griegas procedentes de Turquía podrán ser devueltos a Turquía. Por cada sirio que se devuelva a Turquía desde las islas griegas después de cruzar irregularmente, la UE se hará cargo de un sirio procedente de Turquía que no haya intentado hacer este viaje de forma irregular. Esto ha dado lugar a una importante disminución del número de llegadas irregulares a las islas. La UE ha destinado 3 000 millones de euros a hacer frente a las necesidades de los refugiados acogidos en Turquía.

Se han salvado más de 620 000 vidas en el mar Egeo y en el Mediterráneo desde 2015 gracias a las operaciones de salvamento italianas y griegas y a la labor de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, creada en 2016.

La Comisión ha propuesto una reforma en profundidad de la legislación vigente en materia de asilo para adaptarla a las necesidades actuales y futuras. El principio básico seguirá siendo el mismo: las personas deben solicitar asilo en el primer Estado miembro de la UE al que lleguen, a no ser que tengan familiares en otro lugar, pero cuando un Estado miembro se vea desbordado, debe existir una solidaridad y un reparto equitativo de la responsabilidad dentro de la UE.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/migration-and-asylum_es

Fronteras y seguridad

La Unión Europea trabaja para establecer una unión de la seguridad, una Europa más segura gracias a la lucha contra el terrorismo y la delincuencia grave y al refuerzo de las fronteras exteriores de Europa.

La Unión Europea ofrece a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores. El objetivo general de la unión de la seguridad es lograr que esta zona sea un lugar más seguro. La UE y los Estados miembros cooperan para combatir el terrorismo y la radicalización violenta, la delincuencia grave y organizada y la ciberdelincuencia.

¿Qué hace la UE?

La UE dirige sus medidas a apoyar a los Estados miembros mediante:

- el intercambio de información entre las autoridades policiales nacionales, las aduanas y los guardias de fronteras;
- la cooperación operativa, con el apoyo de las agencias de la UE;
- el intercambio de mejores prácticas, formación, financiación, investigación e innovación.

La Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) aúna la labor de los Estados miembros para investigar los casos de delincuencia grave y organizada. Asimismo, la Comisión trabaja para garantizar que los distintos sistemas de información de la UE en materia de seguridad, gestión de fronteras y migración sean «interoperables», es decir, que puedan comunicarse entre sí, de aquí a 2020.

La UE ha actualizado y reforzado su legislación, armonizando la definición de los delitos de terrorismo y tipificando como delito los viajes, la formación y la financiación con fines terroristas. Con el apoyo del Centro de Excelencia de la Red para la Sensibilización frente a la Radicalización, la UE está intensificando los esfuerzos para prevenir la radicalización y abordar el problema de los combatientes terroristas extranjeros que retornan. A través del Foro de internet de la UE, la Comisión facilita la cooperación entre las principales empresas de internet, los servicios policiales y la sociedad civil para reducir el acceso a contenidos ilegales en línea y ofrecer un discurso alternativo eficaz para contrarrestar la propaganda terrorista.

Para hacer frente a la creciente amenaza de la ciberdelincuencia y los ciberataques, la Comisión ha propuesto medidas dirigidas a reforzar las estructuras y capacidades de la UE en ciberseguridad, que incluyen el refuerzo del papel de la agencia de ciberseguridad de la UE (Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea), con la plena cooperación de los Estados miembros.

Gracias al Acuerdo de Schengen, se han suprimido progresivamente los controles en muchas de las fronteras internas de la UE. La crisis migratoria y el cambiante panorama de la seguridad en los últimos años han demostrado que el espacio Schengen necesita unas fronteras exteriores sólidas. En 2017, la UE adoptó nuevas normas para que las fronteras exteriores del espacio Schengen refuercen los controles y verifiquen a todas las personas en bases de datos pertinentes, a fin de asegurarse de que no representan una amenaza para el orden público o la seguridad interior. Además, en la actualidad, más de 1 700 funcionarios de la nueva Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas colaboran con los guardias de fronteras nacionales de los Estados miembros para efectuar patrullas en lugares como Bulgaria, España, Grecia e Italia.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/borders-and-security_es

@EUHomeAffairs

Economía, finanzas y el euro

La unión económica y monetaria y el euro proporcionan la base común para una mayor estabilidad, crecimiento y prosperidad en toda Europa.

La unión económica y monetaria une e integra las economías de la UE mediante la coordinación de las políticas económicas y fiscales, una política monetaria común y una moneda común, el euro. Es una poderosa herramienta para generar empleo, crecimiento, justicia social y estabilidad financiera, pero es un proceso en curso que aún no ha concluido.

¿Qué hace la UE?

Las políticas económicas y financieras de la Unión en la zona del euro y la UE tienen por objeto:

- favorecer el crecimiento y el empleo;
- fomentar la estabilidad macroeconómica y fiscal;
- mejorar el funcionamiento eficiente de la unión económica y monetaria;
- favorecer las inversiones;
- prevenir o corregir los desequilibrios macroeconómicos;
- ayudar a coordinar las políticas estructurales nacionales; y
- fomentar la prosperidad más allá de la UE.

En respuesta a la crisis económica y financiera de 2008, se ha reforzado la gobernanza económica de la UE mediante la introducción de mejoras en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, las normas fiscales que siguen los Estados miembros para facilitar y mantener la estabilidad de la unión económica y monetaria. Los países que quedaron fuera de los mercados financieros, como Grecia, recibieron apoyo financiero y político, y se creó el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) como solución permanente de la zona del euro para hacer frente a estas situaciones.

Además, se introdujo el procedimiento de desequilibrio macroeconómico para controlar y corregir las tendencias económicas potencialmente problemáticas en cada uno de los Estados miembros a fin de evitar que afecten a otros.

El euro, en circulación desde 2002 y utilizado por más de 339 millones de personas en 19 Estados miembros, es la segunda moneda más importante del mundo después del dólar estadounidense. Una moneda única es práctica para los ciudadanos y beneficiosa para las empresas y representa uno de los logros más importantes de la integración europea.

El Plan de Inversiones para Europa, dotado de 315 000 millones de euros y adoptado en noviembre de 2014, tiene por objeto restablecer las inversiones al nivel de las tendencias históricas antes de la crisis de 2008. El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas ya había generado más de 236 100 millones de euros en inversiones aprobadas antes de septiembre de 2017. Se prevé que en torno a 454 000 pymes y empresas «de mediana capitalización» se beneficiarán de un mejor acceso a la financiación como consecuencia de la ayuda procedente del fondo.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/economy-finance-and-euro_es
Documento de reflexión de la Comisión Europea sobre la profundización de la Unión Económica y Monetaria

Empresa e industria

La UE quiere aumentar la competitividad de la industria y las empresas y fomentar el empleo y el crecimiento mediante un entorno favorable a las empresas.

La política industrial y empresarial de la UE está orientada a mejorar el entorno empresarial, promover un clima de emprendimiento y creación de empleo, y facilitar el acceso de las pymes a la financiación y a los mercados. Las pymes representan el 99 % de todas las empresas de la UE y proporcionan dos tercios del total del empleo del sector privado. Las políticas de la UE fomentan la creación de nuevas empresas y apoyan a las empresas innovadoras en sus esfuerzos por crecer. Los acuerdos comerciales mejorados abren los mercados a las empresas de la UE y pueden adoptarse medidas para impedir la competencia desleal procedente de fuera de la UE. De aquí a 2020, la UE aspira a:

- fortalecer su base industrial y favorecer la transición a una economía baja en carbono;
- promover la innovación como medio para generar nuevas fuentes de crecimiento;
- potenciar la pequeña empresa y promover la cultura del emprendimiento;
- garantizar un mercado de bienes a escala de la UE; y
- maximizar los beneficios de la inversión de la UE en el espacio.

¿Qué hace la UE?

La UE está comprometida a aumentar la competitividad de las empresas y la industria, y a generar crecimiento y nuevos empleos. El objetivo es ayudar a las empresas europeas a ser más inteligentes, innovadoras y sostenibles. La política industrial contribuye a la competitividad mediante el establecimiento de condiciones marco adecuadas (como, por ejemplo, la normativa inteligente y el desarrollo de las capacidades). La Comisión Europea ha desarrollado legislación y planes de acción sectoriales específicos para apoyar a más de una docena de sectores industriales clave, incluidos los sectores químico, automovilístico, alimentario, sanitario, biotecnológico y aeronáutico. La Comisión es también responsable de sectores con implicaciones geoestratégicas y un alto grado de intervención pública, como la defensa, la seguridad y el espacio.

La Comisión y el Banco Europeo de Inversiones pusieron en marcha el Plan de Inversiones para Europa. Como parte del plan, se creó el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas con el fin de movilizar las inversiones en toda Europa. En septiembre de 2017, el Fondo ya había generado más de 236 100 millones de euros en inversiones aprobadas. El fondo ofrece garantías para apoyar proyectos financiados por el Banco Europeo de Inversiones, centrándose en las infraestructuras, la innovación y las empresas más pequeñas. Se prevé que en torno a 454 000 pymes y empresas «de mediana capitalización» se beneficiarán de un mejor acceso a la financiación como consecuencia de la ayuda procedente del fondo. Además, la Comisión gestiona varios programas de la UE que apoyan la innovación y el emprendimiento, entre ellos:

- COSME — el programa para la competitividad de las empresas y pymes;
- Horizonte 2020 para la investigación y la innovación;
- Galileo, para la navegación por satélite, y Copernicus, para la observación de la Tierra.

Más información: https://europa.eu/european-union/topics/enterprise_es

@EU_Growth/@EEN_EU

Mercado único

El mercado único es uno de los mayores logros de la UE. Fomenta el crecimiento y el empleo, y facilita la vida cotidiana de las personas y las empresas.

Gracias al mercado único (a veces llamado mercado interior), las personas, los bienes, los servicios y los capitales pueden circular por la UE casi tan libremente como si se tratara de un único país. Los ciudadanos de la UE pueden estudiar, vivir, comprar, trabajar y jubilarse en cualquier país de la UE, además de disfrutar de productos de toda Europa.

Se han eliminado cientos de barreras técnicas, jurídicas y burocráticas para liberar el comercio y la circulación entre los Estados miembros de la UE y que todo fluya con mayor facilidad en el mercado interior. Como consecuencia, las empresas han expandido sus actividades y la competencia ha bajado los precios y ha ofrecido a los consumidores más posibilidades de elección. Por ejemplo, las llamadas telefónicas en Europa son mucho más baratas, las tarifas aéreas han disminuido sensiblemente y se han abierto nuevas rutas. Al mismo tiempo, la UE trabaja para garantizar que estas libertades más amplias no vayan en detrimento de una competencia justa, protección para los consumidores y la sostenibilidad del medio ambiente.

http://bit.ly/2jlDcdD

¿Qué hace la UE?

La Comisión Europea colabora con las autoridades y las partes interesadas de los Estados miembros para controlar y hacer cumplir las normas vigentes a fin de que los ciudadanos y las empresas puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece el mercado único. No obstante, siguen existiendo algunos obstáculos a un mercado único plenamente operativo. En particular, la UE está trabajando para:

- abordar los actuales obstáculos reglamentarios o administrativos que impiden a las personas comprar o vender fácilmente bienes y servicios desde o en otro Estado miembro;
- hacer que sea más fácil para las empresas, grandes y pequeñas, recaudar dinero a través del Plan de Inversiones para Europa y la unión de los mercados de capitales;
- fomentar que los trabajadores acepten trabajos en otros países de la UE para cubrir vacantes y satisfacer la necesidad de competencias especiales, entre otras cosas, mediante la tarjeta profesional europea y el portal de la movilidad profesional EURES;
- evitar el dumping social, la práctica de utilizar mano de obra más barata y trasladar la producción a un país o zona de salarios bajos;
- impulsar la cooperación entre las autoridades tributarias nacionales; y
- establecer una base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades en la UE y un impuesto sobre las transacciones financieras.

Además de las normas del mercado único que garantizan la libre circulación de personas, los ciudadanos de la UE no necesitan un pasaporte para viajar en el espacio Schengen, que en la actualidad incluye los Estados miembros de la Unión (excepto Bulgaria, Chipre, Croacia, Irlanda, el Reino Unido y Rumanía), además de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. A fin de garantizar la seguridad en el espacio Schengen, estos países han intensificado los controles en las fronteras exteriores de la UE y han aumentado la cooperación policial.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/single-market_es

Economía y sociedad digitales

El mercado único digital de la UE tiene por objeto abrir oportunidades para los ciudadanos y las empresas, y mejorar la posición de Europa como líder mundial en la economía digital.

Cada vez hay más productos y servicios disponibles en línea o en formato digital. No obstante, aún existen obstáculos que impiden a las personas hacer negocios, comprar o acceder a contenidos digitales en otro Estado miembro de la UE. Estos obstáculos van desde la aplicación de tarifas y el «bloqueo geográfico» hasta la falta de acceso a internet o de competencias digitales. Muchas personas quedan al margen de la gama más amplia de bienes y servicios en línea, a la vez que hay empresas que no pueden hacer negocios tan ampliamente como les gustaría ni beneficiarse de servicios digitales de alta calidad.

¿Qué hace la UE?

La idea del mercado único digital es transformar los 28 mercados nacionales en una zona sin fronteras donde las personas y las empresas puedan comerciar, innovar e interactuar de forma legal, segura y asequible, y así hacer más fácil la vida cotidiana. Significa que las empresas puedan hacer pleno uso de las nuevas tecnologías; y las pequeñas empresas, en particular, puedan recorrer la UE con «un solo clic». La consecución del mercado único digital podría aportar 415 000 millones de euros al año a la economía de la UE y crear cientos de miles de puestos de trabajo.

Desde mayo de 2015, la Comisión Europea ha cumplido 35 promesas de acción anunciadas en su Estrategia para el mercado único digital. La atención se centra ahora en que las propuestas se conviertan en una realidad para los ciudadanos de la UE. Estas son algunas de las medidas que ya se han tomado:

- Las tarifas de itinerancia se abolieron en junio de 2017, de forma que los ciudadanos pueden utilizar sus dispositivos móviles cuando se desplazan dentro de la UE pagando las mismas tarifas que en su propio país.
- Se han acordado nuevas normas europeas más estrictas en materia de protección de datos personales.
- La Comisión ha propuesto medidas dirigidas a garantizar que todo el mundo en la UE tenga la mejor conexión a internet posible, mientras que la iniciativa WiFi4EU apoya la instalación de puntos de acceso a internet wifi públicos y gratuitos en las comunidades locales de toda la UE.
- Uno de los principales objetivos de la UE es proteger mejor a los europeos en la era digital. Por consiguiente, la Comisión ha propuesto nuevas herramientas para ayudar a proteger a los ciudadanos y las empresas contra los ciberataques.
- A partir de 2018, las nuevas normas europeas en materia de portabilidad permitirán a las personas utilizar plenamente sus suscripciones en línea para películas, TV, videojuegos, libros y música cuando se desplacen dentro de la UE del mismo modo en que acceden a ellos en su propio país.

Más información: https://ec.europa.eu/digital-single-market/en

facebook.com/DigitalSingleMarket @DSMeu

Política de empleo y asuntos sociales

La UE contribuye a la creación de más y mejores puestos de trabajo en toda Europa y se ha propuesto lograr unos niveles sociales dignos para todos sus ciudadanos, en particular, mediante los 86 400 millones de euros del Fondo Social Europeo.

La UE y sus Estados miembros comparten la responsabilidad de las políticas de empleo y asuntos sociales. La Comisión Europea, respaldada por el Plan de Inversiones para Europa, ha convertido el empleo, el crecimiento y la inversión en sus máximas prioridades.

¿Qué hace la UE?

Las políticas de empleo y asuntos sociales de la UE están destinadas a:

- crear puestos de trabajo de calidad en toda la UE;
- ayudar a los trabajadores a encontrar empleo en su país o en otro país de la UE;
- fomentar las capacidades y el emprendimiento;
- coordinar y modernizar los regímenes de seguridad social;
- crear mejores condiciones laborales mediante unas normas mínimas comunes;
- apoyar la inclusión social y luchar contra la pobreza; y
- proteger los derechos de las personas con discapacidad.

Estas políticas contribuyen a lograr los objetivos de Europa 2020 en los ámbitos del empleo, la inclusión social y la educación. La UE facilita y coordina la financiación para ayudar a los Estados miembros a invertir en las personas (en ámbitos como el cuidado infantil, la atención médica, la formación, las infraestructuras accesibles y la inserción profesional) y reformar sus sistemas de seguridad social. El Fondo Social Europeo invertirá 86 400 millones de euros para ayudar a millones de europeos a adquirir nuevas cualificaciones y encontrar mejores puestos de trabajo. La garantía juvenil (8 800 millones de euros) apoya el empleo juvenil garantizando que todos los jóvenes menores de 25 años reciban una oferta concreta y de calidad en un puesto de trabajo, de aprendizaje, un contrato de prácticas o una formación continua en un plazo de 4 meses tras el fin de la formación reglada o el inicio del período de desempleo. La iniciativa itinerarios de mejora de las capacidades ayuda a los adultos a dominar capacidades básicas como la lectura, la escritura y utilizar un ordenador. A través de esta iniciativa, la UE ayuda a los Estados miembros a dar una segunda oportunidad a las personas para que mejoren sus capacidades.

Si bien la seguridad social sigue siendo responsabilidad de cada Estado miembro, la UE tiende puentes entre los sistemas nacionales para beneficiar a los ciudadanos que cruzan las fronteras. Las normas de la UE en materia de coordinación de la seguridad social no sustituyen los sistemas nacionales, sino que protegen los derechos de seguridad social de las personas cuando se desplazan dentro de la UE (además de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). Además, la UE protege a las personas mediante leyes que limitan la jornada laboral, combaten la discriminación en el trabajo, mejoran la seguridad y garantizan las indemnizaciones en caso de accidentes laborales. Con el objeto de introducir derechos nuevos y más eficaces para los ciudadanos, el pilar europeo de derechos sociales establece principios y derechos en materia de igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, condiciones laborales justas y protección social. Asimismo, EURES, el portal europeo de la movilidad profesional, contribuye a conectar a los solicitantes de empleo y a las empresas que ofrecen trabajo.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/employment-and-social-affairs_es
Documento de reflexión de la Comisión sobre la dimensión social de Europa

Educación y formación

La UE contribuye a mejorar la calidad de la educación fomentando la cooperación entre Estados miembros y complementando las acciones nacionales. Erasmus+ brinda oportunidades a personas de todas las edades y, en particular, ofrece a los jóvenes la forma de estudiar, formarse, adquirir experiencia laboral o ejercer como voluntario en el extranjero.

Invertir en educación y formación es la clave para el futuro de las personas, en particular, de los jóvenes. Según un informe de 2015, en la UE todavía hay más de 4,4 millones de alumnos que abandonan la escuela prematuramente y uno de cada cuatro adultos tiene un bajo nivel de capacidades, lo que dificulta su acceso al mercado de trabajo y su participación plena en la sociedad.

¿Qué hace la UE?

Los países de la UE son responsables de sus propios sistemas de educación y formación. No obstante, la UE les ayuda a lograr una educación de calidad mediante el intercambio de buenas prácticas, el establecimiento de objetivos y criterios de referencia, y brindando financiación y conocimientos especializados. La estrategia de la UE en materia de educación y formación tiene por objeto alcanzar los siguientes objetivos de aquí a 2020:

- convertir el aprendizaje permanente y la movilidad en una realidad;
- mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación;
- promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa; y
- potenciar la creatividad y la innovación, incluido el emprendimiento, en todos los niveles de la educación y la formación.

Erasmus+, el programa de la UE para la educación, la formación, la juventud y el deporte, contribuye a combatir el desempleo juvenil impulsando el desarrollo personal, las capacidades y la empleabilidad de los jóvenes. Con un presupuesto total de 14 700 millones de euros, ofrecerá a más de 4 millones de personas (principalmente jóvenes) la oportunidad de estudiar, formarse, adquirir experiencia laboral o ejercer como voluntarios en otro país. Erasmus+ aumenta las perspectivas de empleo y el desarrollo personal de los jóvenes al proporcionarles las destrezas que necesitan en el mercado de trabajo y la sociedad, tanto en la actualidad como en el futuro.

La UE ha creado otras iniciativas para facilitar que las personas puedan estudiar, formarse o trabajar en el extranjero. Los países europeos, sindicatos y empresarios colaboran para mejorar la educación y la formación profesionales a través del proceso de Copenhague. Uno de los resultados es el Sistema Europeo de Créditos para la Educación y la Formación Profesionales y la red de garantía de la calidad, que ayudan a los ciudadanos a trabajar y estudiar en el extranjero. El proceso de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior facilitan a las personas el traslado entre sistemas educativos dentro de Europa mediante la promoción del reconocimiento mutuo de períodos de estudio, cualificaciones comparables y normas de calidad uniformes.

El conjunto de documentos Europass ayuda a los trabajadores a solicitar puestos de trabajo en el extranjero mediante la presentación de sus aptitudes y cualificaciones en un formato estándar para toda Europa más fácilmente comprensible para los empleadores.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/education-and-training_es

facebook.com/EUErasmusPlusProgramme @EUErasmusPlus

Investigación e innovación

El programa de investigación e innovación Horizonte 2020, con un presupuesto de 77 000 millones de euros, está ayudando a la UE a impulsar el crecimiento y el empleo, y a abordar algunos de nuestros mayores desafíos.

La investigación y la innovación son esenciales para la salud de nuestra economía y nuestra sociedad. Ocupan un lugar central en las políticas de la UE para impulsar el empleo, el crecimiento y las inversiones. También nos proporcionan los conocimientos y las soluciones para abordar problemas urgentes, como el brote de Ébola de 2014 o la crisis migratoria, y los desafíos sociales a largo plazo, como la salud, el cambio climático y la energía.

Al mismo tiempo, la investigación y la innovación pueden contribuir a facilitar la vida de los ciudadanos a través de mejoras en ámbitos como la asistencia sanitaria, el transporte o la energía, y son la plataforma de lanzamiento para innumerables productos y servicios nuevos que mejoran la calidad de vida y nuestro rendimiento económico.

¿Qué hace la UE?

La UE es la mayor fábrica de conocimiento del mundo. Representa casi un tercio de la producción mundial de ciencia y tecnología. Sin embargo, en el contexto de una competencia mundial cada vez mayor, la UE debe transformar la investigación de excelencia y las ideas innovadoras en productos y tecnologías de éxito. Todos los Estados miembros de la UE tienen sus propias políticas de investigación y sus sistemas de financiación, pero muchas cuestiones clave se abordan mejor ayudando a los investigadores e innovadores de diferentes países a trabajar juntos. Por este motivo la investigación y la innovación se financian a escala de la UE, en particular a través del programa Horizonte 2020.

Horizonte 2020 es el mayor programa de investigación e innovación de la UE, que invertirá 77 000 millones de euros a lo largo de 7 años (2014-2020), además de otras inversiones públicas y privadas que atraerá esta dotación. Promete lograr más avances, descubrimientos y primicias a escala mundial al llevar buenas ideas del laboratorio al mercado.

Horizonte 2020 persigue tres objetivos principales:

- impulsar la excelencia científica, en particular, a través del Consejo Europeo de Investigación, así como la formación y el desarrollo de la carrera de los investigadores en el marco de las acciones Marie Skłodowska-Curie;
- promover el liderazgo industrial en ámbitos como la biotecnología y las nanotecnologías, y a través del apoyo a empresas y emprendedores; y
- superar los principales retos sociales, como el de la salud, el transporte, la energía, la lucha contra el cambio climático, y proteger la libertad y la seguridad.

La Comisión Europea también quiere desarrollar políticas que favorezcan una investigación de calidad e impulsen la innovación. Las nuevas políticas y medidas se agrupan en torno a tres temas principales: innovación abierta, ciencia abierta y apertura al mundo.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/research-and-innovation_es

Política regional

La política regional abarca todas las regiones y ciudades de la Unión Europea con el fin de apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La inversión en los centros de investigación e innovación de San Ġwann, Galway y Cottbus; la modernización de los aeropuertos de Riga y Wrocław; la mejora de la movilidad urbana en Atenas, Sofía y Cluj-Napaca; la conservación del monte Saint-Michel y la defensa de Pompeya; la mejora de la infraestructura de banda ancha en Cornualles y Lituania; el apoyo a las pymes en Utrecht y Paredes; la renovación de los núcleos urbanos de Santa Coloma de Gramenet y Lieja; la renovación del tratamiento de aguas residuales en Trenčín y Slavonski Brod; y la promoción de la utilización de las tecnologías de la información en universidades de Nicosia y Liubliana: estos son algunos ejemplos de los miles de proyectos cofinanciados por la política regional de la UE en las regiones de Europa.

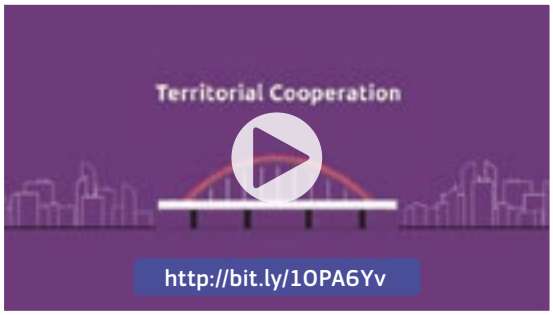

¿Qué hace la UE?

La política regional sustenta la solidaridad europea fomentando el crecimiento económico y mejorando la calidad de vida mediante inversiones estratégicas. Dedica la mayor parte de su financiación a ayudar a los países y regiones menos desarrollados de la UE a recuperarse y, de este modo, reducir las disparidades económicas, sociales y territoriales que todavía existen en la Unión.

La política regional está gestionada conjuntamente por la Comisión Europea y los Estados miembros y sus regiones, que seleccionan los proyectos que serán cofinanciados por la UE en el marco de programas previamente acordados con la Comisión Europea. Los fondos de la UE se suplementan siempre con fondos nacionales (privados o públicos).

Cada programa se elabora mediante un proceso colectivo en el que participan las partes interesadas a nivel europeo, nacional, regional y local, los interlocutores sociales y la sociedad civil. La cooperación se aplica a todas las etapas de la programación, desde el diseño, la gestión y la aplicación hasta el seguimiento y la evaluación.

Mediante los programas Interreg, la política regional presta especial atención a las necesidades y posibilidades de las regiones fronterizas, que representan el 37 % de la población de la UE.

A fin de alcanzar estos objetivos y responder a las distintas necesidades de desarrollo de todas las regiones de la UE, la política regional dispone de 259 700 millones de euros para el período 2014-2020, una cuarta parte del presupuesto total de la UE. Estos recursos se utilizan para financiar infraestructuras estratégicas de transporte y comunicación; favorecer la transición a una economía más respetuosa con el medio ambiente; ayudar a las pequeñas y medianas empresas a ser más innovadoras y competitivas; crear nuevas ofertas de empleo duradero; reforzar y modernizar los sistemas educativos; y crear una sociedad más inclusiva. Puede consultar más información sobre los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos aquí.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/regional-policy_es

facebook.com/EUinmyregion
@EU_Regional

Transporte

La política de transporte de la UE contribuye a mantener la economía europea en movimiento mediante el desarrollo de una red de infraestructuras moderna que haga los viajes más rápidos y seguros a la vez que promueva tecnologías verdes y digitales.

Europa necesita unas conexiones de transporte eficientes para impulsar el comercio, el crecimiento y el empleo. El transporte es un importante factor de la economía: genera más del 9 % del valor añadido bruto de la UE (la contribución a la economía). Los servicios de transporte por sí solos representaron alrededor de 651 000 millones de euros en valor añadido bruto en 2015 y emplean a cerca de 11 millones de personas.

La política de transporte de la UE se centra en vencer los obstáculos entre Estados miembros y crear una zona europea de transporte única con condiciones de competencia justas para los distintos modos de transporte y entre ellos.

¿Qué hace la UE?

Gracias a la política de la UE, el sector del transporte de Europa ha experimentado un avance considerable en los últimos 20 años, dando lugar a viajes más seguros por tierra, mar y aire; condiciones de trabajo dignas para los trabajadores del sector del transporte; más opciones de movilidad y viajes más baratos para los viajeros y las empresas; y un rápido avance hacia un transporte más limpio y soluciones de movilidad digital.

Además:

- ahora los camiones pueden prestar servicios fuera de sus países de matriculación, lo que reduce los viajes de vuelta sin carga;
- el cielo único europeo ha contribuido a que viajar en avión resulte más fácil y más barato;
- las empresas ferroviarias con licencia ya pueden prestar servicios en cualquier lugar de la UE;
- la apertura del mercado marítimo ha hecho posible que las compañías del sector operen en un mayor número de países.

La seguridad es fundamental. El número de víctimas mortales en las carreteras europeas se redujo a la mitad entre 1992 y 2010 y la UE ha continuado avanzando desde 2010. Las compañías aéreas inseguras tienen prohibido efectuar vuelos en Europa y la UE ha introducido normas más estrictas en materia de seguridad marítima. Además, la política de transporte de la UE sirve y protege a las personas de otras maneras cuando viajan. Los pasajeros que viajan en avión, tren, barco o autobús en la UE tienen derechos cuando sufren retrasos o cancelaciones.

Financiada a través del Mecanismo «Conectar Europa», que cuenta con un presupuesto de más de 24 000 millones de euros, la política de infraestructura de transporte de la UE tiene como objetivo conectar el continente de este a oeste y de norte a sur mediante el cierre de las brechas entre las redes de transporte nacionales; eliminar los obstáculos al buen funcionamiento del mercado único; y superar las barreras técnicas, como por ejemplo, las normas incompatibles para el tráfico ferroviario. La UE apoya la investigación y la innovación, así como el despliegue eficaz de nuevas tecnologías ecológicas de transporte, por ejemplo, a través de nuevas normas para promover tecnologías de vehículos no contaminantes. Asimismo, la UE está efectuando la transición hacia la conducción conectada y automatizada.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/transport_es

@Transport_EU

Agricultura y desarrollo rural

La política agrícola común garantiza un suministro estable de alimentos producidos de manera sostenible y a precios asequibles para los 500 millones de consumidores de la UE. También apoya el empleo y el crecimiento en las zonas rurales.

La política agrícola común se aplica en todos los Estados miembros de la UE y está financiada con cargo al presupuesto de la UE. Apoya el sector agrícola y alimentario de la UE, uno de los principales sectores de la economía, que aporta unos 44 millones de puestos de trabajo. En 2016, se invirtió alrededor de 61 000 millones de euros (el 38 % del presupuesto de la UE) en ayudar a los agricultores a producir alimentos de modo sostenible, fomentando al mismo tiempo el crecimiento de la economía rural y un medio rural vivo. Además, la política agrícola común apoya las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente en toda la UE y propugna estilos de vida saludables.

¿Qué hace la UE?

La política agrícola común ofrece apoyo a través de los siguientes medios:

- Pagos directos para apoyar las rentas agrícolas. La agricultura puede ser un negocio arriesgado y costoso. Las condiciones meteorológicas y del mercado agrícola son a menudo imprevisibles y la producción agrícola y los ingresos pueden verse gravemente afectados. Esto es perjudicial para los agricultores y también para los consumidores, dado que puede afectar la cadena de suministro de alimentos. Por lo tanto, el grueso del presupuesto agrícola (72 %) se destina a pagos directos a agricultores a condición de que apliquen normas estrictas de seguridad alimentaria, protección medioambiental y de salud y bienestar de los animales. Los beneficios para el medio ambiente y el clima incluyen la protección de los suelos y la biodiversidad y el mantenimiento de pastos permanentes, que es un modo muy eficaz de almacenar carbono y así reducir el calentamiento de la Tierra. Los pagos directos contribuyen a pagar a los agricultores por el suministro de bienes públicos que benefician al conjunto de la sociedad y que no son remunerados por el mercado.
- Medidas de mercado para hacer frente a situaciones difíciles, como una caída repentina de la demanda debido a una alarma sanitaria, una caída de los precios debido a un exceso de oferta temporal o el impacto de acontecimientos geopolíticos imprevistos.
- Programas de desarrollo rural (cofinanciados por los Estados miembros) para fomentar la innovación y la competitividad y hacer del medio rural un lugar atractivo para vivir y trabajar. Esto incluye la modernización de las explotaciones agrícolas y el apoyo a los jóvenes agricultores, así como a la producción de alimentos tradicionales y ecológicos.

La restauración de los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura, la promoción de la eficiencia de los recursos y la transición a una economía con bajas emisiones de carbono y resistente al cambio climático son también altas prioridades y representan un 51,7 % (aproximadamente 51 000 millones de euros) del presupuesto total de desarrollo rural para el período 2014-2020.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/agriculture_es

facebook.com/EUAgri

@EUAgri

Asuntos marítimos y pesca

La UE protege los mares y océanos a la vez que garantiza su sostenibilidad desde el punto de vista económico y medioambiental para que sean un motor para el crecimiento, el empleo y la innovación.

Los mares y los océanos son motores de la economía europea. La «economía azul» representa aproximadamente 5,4 millones de puestos de trabajo y genera un valor añadido bruto de casi 500 000 millones de euros al año. El crecimiento azul es la estrategia que persigue aprovechar el potencial de crecimiento sostenible en los sectores marino y marítimo en su conjunto.

La política pesquera común de la UE tiene por objeto garantizar que la pesca y la acuicultura (cría de peces en condiciones controladas) sean ecológicas, económicas y socialmente sostenibles, a fin de que proporcionen una fuente de alimentos sanos a las generaciones actuales y futuras de los ciudadanos de la UE. Sus objetivos son fomentar un sector pesquero dinámico a la vez que sostenible teniendo en cuenta la conservación de los recursos y la protección del medio ambiente marino, y garantizar al mismo tiempo unas condiciones de vida justas para las comunidades pesqueras.

¿Qué hace la UE?

Los mares y los océanos no solo nos proporcionan alimentos, empleo, transporte y ocio, sino que, gracias a los avances tecnológicos y la investigación, nos aportan productos farmacéuticos, minerales y fuentes de energía renovable. A la vez que apoya estas nuevas oportunidades, la UE desempeña un papel importante en el fomento de la explotación responsable y sostenible de los mares, tanto en Europa como a nivel mundial.

La UE ha introducido las zonas marinas protegidas para salvaguardar la biodiversidad y los ecosistemas marinos, así como los servicios que proporcionan dichos ecosistemas. En estas zonas, la actividad humana está restringida por motivos de conservación.

La política pesquera común se financia a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que ha destinado más de 6 400 millones de euros para el período 2014-2020 a ayudar a los pescadores a adaptarse a la pesca sostenible, crear puestos de trabajo en el sector y diversificar la economía en las comunidades costeras. El fondo aporta cofinanciación para ayudar a los Estados miembros en la aplicación de los programas y proyectos operativos para cumplir los objetivos de la política pesquera común. Además, la política pesquera común contiene un conjunto de normas cuya finalidad es gestionar las flotas pesqueras europeas y conservar las poblaciones de peces. Las poblaciones de peces pueden ser renovables, pero son limitadas. Para evitar la sobrepesca, las cuotas de los Estados miembros establecen límites sobre la cantidad de peces que pueden capturarse de cada especie. Para acabar con el despilfarro que supone la práctica de arrojar por la borda las capturas no deseadas, se está aplicando gradualmente la obligación de desembarque.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/maritime-affairs-and-fisheries_es

Acción por el clima

La UE está trabajando duro para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, animar a otros grandes emisores a que tomen medidas más enérgicas y hacer frente a las consecuencias inevitables del cambio climático.

La acción de la UE sobre el cambio climático pretende abordar cambios en el clima de la Tierra, en particular, el aumento de la temperatura global debido a un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la actividad humana. Las temperaturas más elevadas tienen numerosas consecuencias, tales como inundaciones o sequías en zonas que antes eran inmunes a tales amenazas y fenómenos meteorológicos extremos que ponen en peligro la producción alimentaria, especialmente en los países más pobres. La escasez de agua y alimentos puede desencadenar conflictos regionales, hambrunas y la migración masiva, mientras que pone a muchas especies vegetales y animales también en peligro de extinción.

¿Qué hace la UE?

Para mantener el cambio climático por debajo de los niveles peligrosos, la comunidad internacional ha acordado que el aumento de la temperatura media mundial debe mantenerse por debajo de los 2 °C por encima de los niveles preindustriales, con el objetivo de limitar el aumento a 1,5 °C. La lucha contra el cambio climático ahora puede evitar costes humanos y económicos en el futuro. La estrategia de la UE para la adaptación al cambio climático incluye medidas como la creación de defensas contra las inundaciones, el desarrollo de cultivos resistentes a las sequías y la modificación de las normas de construcción.

No abordar el cambio climático podría ser muy costoso para la UE; sin embargo, la demanda creciente de tecnologías limpias representa una oportunidad para innovar y crear empleo y crecimiento ecológicos. La acción por el clima se ha incorporado en todos los ámbitos del presupuesto de la UE y el 20 % del presupuesto de la UE para el período 2014-2020 se destina a iniciativas relacionadas con el clima.

La UE se ha fijado los siguientes objetivos en materia de clima y energía para 2020:

- una reducción del 20 % de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a los niveles de 1990 (al menos un 40 % en 2030);
- que un 20 % del total de la energía consumida proceda de fuentes de energía renovables (al menos un 27 % en 2030);
- un aumento del 20 % del rendimiento energético en comparación con la situación actual (al menos un 27 % en 2030).

A más largo plazo, la UE se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 80-95 % de aquí a 2050 respecto a los niveles de 1990.

El régimen de comercio de derechos de emisión de la UE es la piedra angular de la estrategia de la UE en la lucha contra el cambio climático y está logrando una reducción de las emisiones de la industria, las centrales eléctricas y la aviación dentro de la UE de manera rentable. La UE también ha puesto en marcha políticas para hacer frente a las emisiones en otros sectores de la economía, como el transporte y la agricultura.

La UE está dirigiendo los esfuerzos a escala mundial a luchar contra el cambio climático, en particular, animando a la comunidad internacional a mantener el impulso del Acuerdo de París de 2015 y tomar las medidas necesarias para ponerlo en práctica sobre el terreno.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/climate-action_es

facebook.com/EUClimateAction @EUClimateAction

Medio ambiente

La UE cuenta con algunas de las normas medioambientales más estrictas del mundo para proteger la naturaleza, la economía verde y lograr una utilización prudente y racional de los recursos naturales.

Los desafíos medioambientales no conocen fronteras. Por eso debemos abordarlos mediante la cooperación tanto dentro de la UE como con el resto del mundo.

Proteger el medio ambiente y promover el crecimiento sostenible deben ir de la mano. La política de medio ambiente puede desempeñar un papel clave en la creación de empleo y el fomento de la inversión. Las innovaciones ecológicas pueden materializarse y exportarse, aumentando con ello la competitividad de Europa y mejorando la calidad de vida de las personas.

¿Qué hace la UE?

El séptimo programa de acción en materia de medio ambiente de la UE sirve de guía para la política medioambiental de la Unión hasta 2020 y presenta una visión de dónde debería encontrarse la UE en 2050. En ello se incluye vivir en un medio ambiente donde nada se tire, los recursos naturales se gestionen de manera sostenible y la biodiversidad se proteja, valore y restablezca.

El programa concentra su actividad en tres ámbitos principales:

- proteger, conservar y mejorar el capital natural de la Unión;
- convertir a la Unión en una economía hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos, ecológica y competitiva; y
- proteger a los ciudadanos de la UE de las presiones y riesgos medioambientales para la salud y el bienestar.

La naturaleza es el sistema que sustenta nuestra vida, por lo que debemos cuidar de ella. Al igual que compartimos recursos como el agua y el aire, los hábitats naturales y las especies que albergan, también compartimos las normas medioambientales para protegerlos. La UE se esfuerza para proteger estos recursos naturales y detener la desaparición de especies y hábitats amenazados. Natura 2000 es una red de 26 000 zonas naturales protegidas que abarcan casi el 20 % del territorio de la UE y donde pueden coexistir las actividades humanas sostenibles con especies y hábitats excepcionales y vulnerables. El agua, la contaminación atmosférica y los productos químicos figuran entre las principales preocupaciones medioambientales de los ciudadanos. Con el fin de proteger a las personas frente a las presiones y riesgos medioambientales para la salud y el bienestar, la política de la UE aspira a garantizar la seguridad del agua potable y del agua de baño, mejorar la calidad del aire, reducir el ruido y frenar o eliminar los efectos de los productos químicos nocivos.

El plan de acción de la economía circular de la UE aspira a transformar nuestra economía mediante el aumento de la longevidad y la reciclabilidad de los productos y la utilización de materiales y recursos durante el mayor tiempo posible. Un replanteamiento de los ciclos de vida de los productos contribuirá a gestionar los recursos preciosos de una manera más sostenible, reducir los residuos y hacer que Europa sea más resistente en lo que se refiere al suministro de materias primas.

Los problemas medioambientales no se detienen en las fronteras de la UE. En el contexto de una población mundial que va en aumento, la UE desempeña un papel de liderazgo en los esfuerzos internacionales para promover el desarrollo sostenible. Es necesario tomar más medidas para garantizar que el aire, los océanos y los demás recursos hídricos se mantengan limpios, que la tierra y los ecosistemas se utilicen de manera sostenible y que el cambio climático no sobrepase los niveles viables.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/environment_es

Energía

Las políticas energéticas de la UE tienen como objetivo garantizar un suministro de energía seguro, competitivo y asequible sin dejar de cumplir sus objetivos en materia de cambio climático.

Europa se enfrenta a una serie de importantes desafíos en el ámbito de la energía. Nuestra dependencia de las importaciones de energía es especialmente apremiante, dado que la UE importa actualmente más de la mitad de su energía a un coste de 400 000 millones de euros al año. Otros retos importantes incluyen posibles interrupciones del suministro energético, precios de la energía elevados que afecten a los hogares y a las empresas, y los problemas medioambientales y de salud provocados por las emisiones de gases de efecto invernadero y emisiones de otros gases nocivos, especialmente durante la combustión de combustibles fósiles.

Los objetivos de la UE para 2030 incluyen:

- una reducción vinculante del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con los niveles de 1990;
- un objetivo vinculante mínimo de un 27 % de energías renovables en la UE;
- un aumento de la eficiencia energética de al menos un 27 % (la Comisión ha propuesto incrementar hasta un 30 % este límite); y
- la ultimación del mercado interior de la energía: alcanzar el objetivo de un 15 % de interconexión eléctrica entre los países de la UE y avanzar proyectos de infraestructura importantes.

¿Qué hace la UE?

Para hacer frente a estos desafíos y cumplir los objetivos de la UE, la Comisión Europea ha puesto en marcha una unión de la energía europea. El objetivo de este proyecto es garantizar una energía segura, asequible y sostenible para los ciudadanos y las empresas, haciendo posible que la energía fluya libremente a través de las fronteras nacionales dentro de la UE. También fomentará las nuevas tecnologías y proyectos de infraestructuras para conectar los mercados europeos de la energía, reducir las facturas de los hogares, crear puestos de trabajo y fomentar el crecimiento. Permitirá que Europa lidere la producción de energías renovables y la lucha contra el cambio climático. Crear una unión de la energía contribuirá también a que Europa hable con una sola voz sobre los asuntos energéticos mundiales.

Las políticas y acciones adicionales que contribuyen a garantizar que la UE alcance sus objetivos incluyen las siguientes:

- La estrategia europea de seguridad energética, que presenta una serie de medidas para reforzar la seguridad del abastecimiento de energía de la UE.
- Un mercado de la energía resistente e integrado a escala de la UE. Se están construyendo nuevas redes de gas y electricidad gracias a los 5 350 millones de euros disponibles en el marco del Mecanismo «Conectar Europa». También hay financiación disponible a través del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas. Al mismo tiempo, se están eliminando los obstáculos reglamentarios y concibiendo normas comunes destinadas a aumentar las posibilidades de elección de los consumidores y fomentar la competencia de los proveedores.
- Una mayor producción nacional de energía en la UE, especialmente a partir de fuentes de energía renovables.
- Una mayor seguridad en todos los sectores energéticos de la UE con normas estrictas sobre cuestiones tales como la eliminación de los residuos nucleares y el funcionamiento de las plataformas de petróleo y gas en alta mar.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/energy_es

@Energy4Europe

Política exterior y de seguridad

La política exterior y de seguridad de la UE permite a los Estados miembros hablar y actuar al unísono en la escena internacional y abordar los desafíos que no pueden resolver por sí solos, contribuyendo así a garantizar la seguridad y la prosperidad de nuestros ciudadanos.

Esta política es aplicada por el jefe de Asuntos Exteriores de la UE, el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (que también es vicepresidente de la Comisión), y el Servicio Europeo de Acción Exterior, el servicio diplomático de la UE. Las acciones de la UE se guían por los principios que inspiraron su propia creación y desarrollo y se propone promover dichos principios en el resto del mundo, en particular, la paz, la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

¿Qué hace la UE?

En 2016, la alta representante y vicepresidenta puso en marcha la Estrategia Global sobre política exterior y de seguridad de la UE para afianzar la estabilidad en la vecindad de la UE y más allá, reforzar la seguridad y la defensa y hacer frente a desafíos tales como la seguridad energética, la migración, el cambio climático y el terrorismo. La respuesta en materia de seguridad y defensa ha sido especialmente rápida con la adopción de un amplio paquete europeo de seguridad y defensa en 2016 que podría hacer que Europa asuma una mayor responsabilidad en estos ámbitos. La estrategia global establece las cinco prioridades siguientes en la actuación de la UE:

- la seguridad de nuestra Unión;
- la resiliencia estatal y social;
- un enfoque integrado frente a los conflictos y las crisis;
- órdenes regionales de cooperación; y
- gobernanza mundial para el siglo XXI.

En 2017, se puso en marcha el Fondo Europeo de Defensa, que coordina, complementa y completa la inversión nacional en defensa con el fin de aumentar la producción y desarrollar la tecnología y los equipos de defensa para satisfacer las necesidades actuales y futuras en materia de seguridad.

La UE apoya a los países que afrontan conflictos y crisis. La UE es el principal donante en la respuesta internacional a la crisis siria con la aportación de más de 9 400 millones de euros para ayudar a la población siria, y sigue respaldando los esfuerzos internacionales para lograr la paz en Oriente Medio mediante el apoyo a una solución de dos Estados, con un Estado palestino que coexista con Israel. El acuerdo alcanzado en 2015 sobre el programa nuclear iraní pone de manifiesto el papel de la UE en las conversaciones de paz en nombre de la comunidad internacional. Desde 2003, la UE ha llevado a cabo más de 30 operaciones civiles y militares en tres continentes. Las decisiones relativas al despliegue las toman conjuntamente los ministros nacionales de los países de la UE. Entre los proyectos de éxito se cuentan misiones de paz europeas en diversas zonas conflictivas del mundo, la formación de la policía, soldados y guardacostas, el apoyo a la consolidación del Estado en situaciones posteriores a un conflicto y la lucha contra la piratería en el Cuerno de África. La UE no tiene un ejército permanente, sino que reagrupa las fuerzas aportadas por sus Estados miembros bajo la bandera de la UE.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/foreign-affairs-and-security-policy_es
Documento de reflexión de la Comisión sobre el futuro de la defensa europea

Ampliación de la UE

La perspectiva de la adhesión a la UE es un poderoso incentivo para las reformas democráticas y económicas en los países que quieren convertirse en miembros de la UE.

La UE nació para propiciar la paz, la prosperidad y los valores europeos en el continente. La ampliación es el proceso de incorporación de países a la UE. Desde su fundación en 1957, la UE ha crecido de seis a 28 países. Uno de los objetivos de atraer a otros países a la UE es profundizar la solidaridad entre los pueblos de Europa respetando y conservando al mismo tiempo la diversidad.

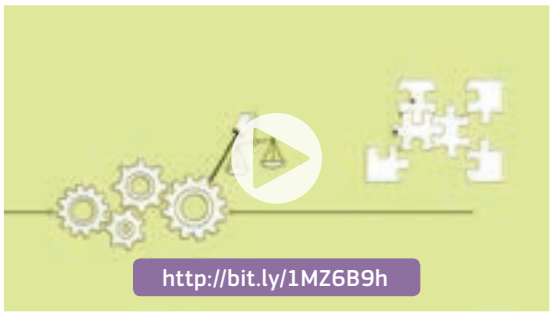

¿Qué hace la UE?

Cualquier país europeo puede solicitar su ingreso si respeta los valores democráticos de la UE y se compromete a promoverlos. Los países pueden convertirse en miembros de la UE solamente si cumplen las condiciones para la adhesión. La política de ampliación es un elemento fundamental para alentar y ayudar a los países a alcanzar tres criterios fundamentales:

- la estabilidad política, en la que las instituciones políticas del país garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías;
- una economía de mercado en funcionamiento y la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y a las fuerzas del mercado en la UE; y
- la capacidad de asumir las obligaciones de la adhesión, incluida la adherencia a los objetivos de la unión política, económica y monetaria.

Durante el proceso de ampliación, la Comisión ayuda a los países que quieren ingresar en la UE a cumplir los criterios de adhesión y les presta apoyo en la ejecución de las reformas económicas y democráticas necesarias. Una vez concluidas las negociaciones y las reformas correspondientes de manera satisfactoria para ambas partes, el país puede adherirse a la UE si todos los Estados miembros están de acuerdo. Los actuales países candidatos son: Montenegro, Serbia, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Albania y Turquía. Bosnia y Herzegovina y Kosovo (*) son candidatos potenciales.

La credibilidad de la perspectiva de ampliación para los Balcanes Occidentales contribuirá a la estabilidad de la región. A principios de 2018, se pondrá en marcha una nueva estrategia para el éxito de la adhesión a la UE de Serbia y Montenegro, paladines de los países candidatos de los Balcanes Occidentales. Aunque es evidente que ningún candidato está preparado todavía para la adhesión y no habrá más ampliaciones durante el actual mandato del Parlamento Europeo y la Comisión Europea, el número de Estados miembros continuará aumentando. El Estado de Derecho, la justicia y los derechos fundamentales deberán ser las máximas prioridades de los países candidatos a la adhesión. El presidente Juncker indicó en el discurso del Estado de la Unión de 2017 que esto excluye la adhesión de Turquía en un futuro próximo.

(*) Esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con el Dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

Más información: https://ec.europa.eu/info/node/1705

Política europea de vecindad

Como elemento clave de la política exterior de la UE, la política europea de vecindad se centra en la estabilización de la región desde el punto de vista político, económico y de seguridad.

La política europea de vecindad rige las relaciones de la UE con 16 de sus socios meridionales y orientales más próximos. Traduce el deseo de la UE de avanzar sobre la base de intereses comunes con los países socios y un compromiso de colaboración en los ámbitos prioritarios, por ejemplo, en la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos y la cohesión social. Reforzar la resiliencia estatal y social de los socios de la UE es una prioridad en el contexto de las amenazas y presiones que experimentan, incluidos los desafíos relacionados con la migración y la movilidad.

¿Qué hace la UE?

La política europea de vecindad ofrece un marco para establecer vínculos más sólidos y eficaces basados en intereses comunes y la actuación de ambas partes. Los objetivos principales de esta política son:

- estabilizar los países vecinos abordando el desarrollo económico, el empleo y la juventud, así como la conectividad del transporte y la energía, la migración, la movilidad y la seguridad;
- promover los intereses fundamentales de la UE de buena gobernanza, democracia, Estado de Derecho y derechos humanos; y
- facilitar la cooperación a nivel regional, por ejemplo, a través de la Asociación Oriental y de la Unión para el Mediterráneo.

Las principales iniciativas que ponen en práctica esta política son las siguientes:

- la Asociación Oriental, una iniciativa conjunta para profundizar y reforzar las relaciones entre la UE y seis vecinos orientales: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania; y
- la vecindad meridional, un marco de cooperación entre la UE y 10 países socios: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina (*), Siria y Túnez.

La cooperación tiene lugar a nivel bilateral (con socios individuales), a escala regional (con dos o más socios orientales o meridionales) o en toda la zona de vecindad, en función de la naturaleza de la acción. El Instrumento Europeo de Vecindad apoya el enfoque global de la UE con respecto a sus socios y es el principal instrumento financiero de la UE para la cooperación con los países de la política europea de vecindad en los años 2014-2020.

(*) Esta denominación no debe interpretarse como el reconocimiento de un Estado de Palestina y se utiliza sin perjuicio de las posturas individuales de los Estados miembros al respecto.

Más información: https://ec.europa.eu/info/policies/european-neighbourhood-policy_es

Comercio

La Unión Europea es una defensora del libre comercio. Con cada 1 000 millones de euros en exportaciones que sustentan 14 000 empleos en Europa, la UE lucha para defender los mercados abiertos, la igualdad de condiciones y unas normas internacionales más estrictas.

La UE es la mayor potencia comercial y una de las economías más abiertas del mundo. Teniendo en cuenta que el 90 % del futuro crecimiento mundial se producirá fuera de las fronteras de Europa y un tercio de su renta nacional depende del comercio, la UE lucha para defender la apertura de los mercados, la igualdad de condiciones y unas normas internacionales más estrictas. La UE tiene competencia exclusiva para legislar y celebrar acuerdos comerciales internacionales en los ámbitos cubiertos por la política comercial común, sobre la base de las normas de la Organización Mundial del Comercio, en nombre de sus 28 Estados miembros.

¿Qué hace la UE?

La política comercial de la UE no solo abarca el comercio de bienes y servicios, sino también asuntos tales como los aspectos comerciales de la propiedad intelectual y la inversión directa extranjera.

Los acuerdos comerciales no constituyen un fin en sí mismos, sino que además proyectan los valores y los principios europeos en todo el mundo. Por esta razón, los nuevos acuerdos comerciales negociados por la Unión incluyen disposiciones relativas al desarrollo sostenible, en particular, a la protección del medio ambiente y las condiciones laborales. El reciente acuerdo con Japón es el primer acuerdo comercial que incluye un compromiso con el Acuerdo de París sobre el clima.

La UE aboga por un comercio abierto y justo y lucha contra el proteccionismo. Utiliza las medidas de defensa comercial y de acceso al mercado para proteger a sus empresas y ciudadanos contra la competencia desleal y las prácticas comerciales desleales.

La UE tiene 67 acuerdos comerciales en vigor con socios de todo el mundo, tales como el Acuerdo Económico y Comercial Global UE-Canadá, que ha eliminado los derechos de aduana sobre un 98 % de los productos canadienses, permitiendo a las empresas de la UE ahorrar 590 millones de euros anuales. El acuerdo con Japón podría aumentar las exportaciones a Japón en más de un tercio y ahorrar mil millones de euros en concepto de derechos de aduana. En mayo de 2017, se acordó la puesta en marcha de un plan de acción conjunto sobre el comercio con Estados Unidos.

En 2017, la UE ultimó acuerdos comerciales con otros 24 países y está negociando otros 18 acuerdos que abarcan 51 países. En septiembre del mismo año, la Comisión Europea propuso entablar negociaciones comerciales con Australia y Nueva Zelanda.

La Comisión gestiona las negociaciones comerciales con transparencia, publicando de forma sistemática los textos de la negociación, los informes después de las rondas de negociación y los documentos explicativos, y presenta informes periódicos al Parlamento Europeo y a los Estados miembros.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/trade_es
Documento de reflexión de la Comisión sobre el encauzamiento de la globalización

@Trade_EU

Cooperación internacional y desarrollo

El desarrollo ocupa un lugar central en la política exterior de la Unión. La UE financia más de la mitad de los fondos de cooperación del mundo.

Las relaciones de la UE con el resto del mundo se basan en la solidaridad y la cooperación. Los retos como el cambio climático, el extremismo violento, el tráfico ilícito y la migración irregular no respetan fronteras. Estas amenazas nos afectan a todos y solo si colaboramos con socios del mundo en desarrollo podremos abordar la pobreza extrema que les mueve.

¿Qué hace la UE?

La UE no considera la cooperación para el desarrollo como un acto «de caridad», sino como una inversión en un futuro viable y compartido. La UE es, pues, una destacada defensora de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y su propio Consenso Europeo sobre Desarrollo de mayo de 2017 expone el modo en que la UE se centrará en «las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la asociación», en su esfuerzo para lograr los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

El objetivo de la UE es erradicar las causas de la pobreza. Esto no solo significa contribuir a proporcionar acceso a los alimentos, el agua potable, la atención sanitaria, la educación y la tierra; ni desarrollar infraestructuras vitales de transporte y energía y un medio ambiente limpio. Implica también la creación y el fortalecimiento de la democracia, de los derechos humanos (incluida la igualdad entre hombres y mujeres) y el Estado de Derecho. Sin estas cosas, no se pueden desarrollar sociedades seguras y estables en las que las personas pueden prosperar y las empresas locales pueden invertir y crecer y generar un empleo duradero.

Las 140 misiones diplomáticas de la UE (en lo sucesivo, «las delegaciones») colaboran con países socios de todo el mundo para elaborar programas a largo plazo. Una vez aprobados por el Parlamento Europeo y los Estados miembros, estos programas son gestionados sobre el terreno con fondos del presupuesto general de la UE y un Fondo Europeo de Desarrollo especial. En total, entre 2014 y 2020, la UE destinará alrededor de 82 000 millones de euros en financiación exterior a través de subvenciones, concursos y apoyo para los presupuestos nacionales y, cada vez más, utilizando los fondos de la UE como «capital semilla» para fomentar las inversiones públicas y privadas locales.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/international-cooperation-and-development_es

Ayuda humanitaria y protección civil

La UE, junto con sus Estados miembros, es el principal donante de ayuda humanitaria del mundo, prestando y coordinando ayuda humanitaria a la población que vive en zonas afectadas por catástrofes en Europa y en todo el mundo.

La UE proporciona ayuda humanitaria a las personas afectadas por las crisis. En 2016, la UE destinó 2 100 millones de euros a ayudar a más de 120 millones de personas en más de 80 países. La UE aspira a:

- salvar y preservar vidas humanas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano y salvaguardar la integridad y la dignidad de las poblaciones afectadas por catástrofes naturales y crisis de origen humano;
- dar una respuesta rápida a las situaciones de emergencia tanto dentro como fuera de la UE;
- reducir el riesgo de catástrofes, por ejemplo, aplicando estrategias destinadas a mitigar las consecuencias del cambio climático;
- mejorar la preparación ante las catástrofes, por ejemplo, desarrollando sistemas de alerta rápida;
- facilitar la transición una vez que la operación urgente llega a su fin, enlazando con estrategias de ayuda al desarrollo;
- reforzar la resiliencia general de las poblaciones, por ejemplo, invirtiendo en medidas que les ayuden a prepararse para futuros desastres; y
- proteger y garantizar el futuro de los niños afectados por catástrofes naturales o provocadas por el hombre.

¿Qué hace la UE?

La UE responde a situaciones de crisis a través de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria (ECHO) de la Comisión Europea, que garantiza una prestación de la ayuda humanitaria europea rápida y eficaz mediante dos instrumentos principales: ayuda humanitaria y protección civil. La UE es el principal donante de ayuda humanitaria en muchas crisis, entre ellas:

- ayuda de emergencia a las personas desplazadas en el interior de Siria y a los refugiados en países vecinos;
- ayuda humanitaria a los refugiados y desplazados internos en Grecia, Irak, Turquía y Yemen;
- acciones humanitarias de salvamento de las comunidades más afectadas en Sudán del Sur y en la República Centroafricana;
- y ayuda a las comunidades de las regiones expuestas a catástrofes para prepararse y recuperarse con mayor eficacia. Cada euro gastado en la preparación ahorra hasta siete euros que se habrían gastado subsanando las consecuencias de las catástrofes.

La UE envía equipos para ayudar en muchas de las crisis que se producen en la UE y en todo el mundo a través de su Mecanismo de Protección Civil, por ejemplo:

- la coordinación y la cofinanciación de los costes de transporte de las operaciones de lucha contra incendios en Europa durante una temporada de incendios de verano especialmente intensa en 2017;
- a raíz de la crisis del Ébola en 2014, la creación del Cuerpo Médico Europeo para dar una respuesta rápida en caso de emergencias con consecuencias sanitarias tanto dentro como fuera de la UE; y
- ayuda a las personas afectadas por el terremoto de 2016 en Ecuador.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/humanitarian-aid-and-civil-protection_es

facebook.com/ec.humanitarian.aid @eu_echo

Justicia y derechos fundamentales

La UE garantiza un conjunto de derechos fundamentales para sus ciudadanos y los protege de la discriminación, mientras que el espacio de justicia común de la UE contribuye a resolver problemas jurídicos transfronterizos, tanto de los ciudadanos como de las empresas.

La UE no es únicamente un mercado común de bienes y servicios. Los europeos comparten unos valores que se especifican en los Tratados de la UE y en la Carta de los Derechos Fundamentales, que garantiza los derechos de los ciudadanos de la UE (cualquier persona que tenga la nacionalidad de un país de la UE es automáticamente un ciudadano de la UE). Asimismo, la UE hace más fácil la vida a los europeos que estudian, trabajan o contraen matrimonio en otros países de la UE tendiendo puentes entre los diferentes sistemas jurídicos nacionales en toda la UE. Un espacio de justicia común sin fronteras ni fisuras garantizará que los ciudadanos puedan contar con un conjunto de derechos y el acceso a la justicia en todo el continente.

¿Qué hace la UE?

Este conjunto de derechos está garantizado por la UE e incluye lo siguiente:

- normas para evitar la discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual;
- el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, gracias a las nuevas normas que entrarán en vigor en mayo de 2018;
- la Carta de los Derechos Fundamentales, que reúne todos los derechos individuales, civiles, políticos, económicos y sociales de los que gozan los ciudadanos de la UE. Dichos derechos están garantizados por la Unión Europea cuando la legislación de la UE está en juego.
- La política de la UE en materia de justicia y derechos fundamentales: la coordinación de las disposiciones de justicia y normas mínimas en toda la UE y el acceso a la justicia en igualdad de condiciones en todos los países son cuestiones clave. Por ejemplo, las víctimas de delitos tienen un conjunto común de derechos mínimos en cualquier lugar de la UE. Esta coordinación ayuda además a las empresas que comercian y operan en el mercado único de la UE.

Además, la UE se esfuerza por consolidar la confianza mutua entre los tribunales y las administraciones de los Estados miembros de la UE para que reconozcan mutuamente sus respectivas resoluciones judiciales. Esto reviste especial importancia en los procedimientos civiles relacionados con divorcios, custodia de los hijos y las demandas de pensión alimenticia. Eurojust facilita la cooperación entre las autoridades judiciales nacionales para ayudar a combatir delitos graves como la corrupción, el terrorismo y el tráfico y distribución de drogas, mientras que la orden de detención europea reemplaza a los largos procedimientos de extradición de personas sospechosas o condenadas al país donde van a ser o hayan sido juzgadas.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/justice-and-fundamental-rights_es

facebook.com/EUJustice

@EU_Justice

Salud pública

La salud de los ciudadanos es una de las grandes prioridades de la Unión Europea. La política sanitaria de la UE complementa las políticas de los Estados miembros para garantizar que todas las personas que viven en la UE estén protegidas de las amenazas transfronterizas graves para la salud y tengan acceso a una asistencia sanitaria de calidad.

Si bien la organización de la asistencia sanitaria es competencia de cada uno de los Estados miembros, la UE complementa las políticas nacionales para alcanzar objetivos compartidos. La función coordinadora de la UE para prepararse y responder a las amenazas transfronterizas graves para la salud es esencial para proteger a los europeos de la resistencia a los antimicrobianos, las pandemias y otras enfermedades infecciosas, como el Ébola. La política sanitaria de la UE genera economías de escala al poner en común los recursos, y ayuda a los países a abordar retos comunes, por ejemplo, los factores de riesgo de las enfermedades crónicas o el impacto de una esperanza de vida más larga en los sistemas de asistencia sanitaria.

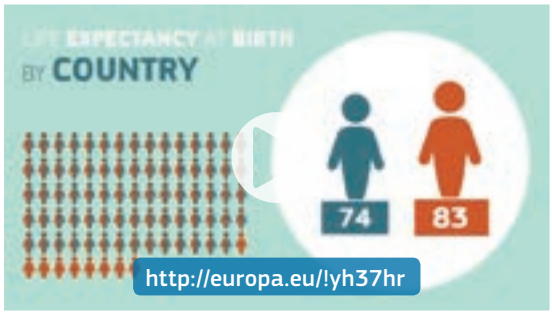

¿Qué hace la UE?

La política sanitaria de la UE se centra en hacer frente a amenazas graves para la salud a escala de la UE, prevenir enfermedades y garantizar la igualdad de oportunidades para todos a la hora de disfrutar de buena salud y recibir asistencia sanitaria de calidad. Una población con buena salud es también beneficiosa para la economía y, por tanto, la ambición de la UE es garantizar la accesibilidad, la eficacia y la resistencia de los sistemas de salud en la UE.

La UE actúa en muchos ámbitos diferentes, como la puesta en común de conocimientos sobre el cáncer, la promoción de un estilo de vida saludable y la lucha contra el tabaquismo mediante su legislación sobre productos del tabaco. El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades evalúa las amenazas emergentes para que la UE y las autoridades sanitarias nacionales puedan reaccionar con rapidez. Y para garantizar que los pacientes reciben el mejor tratamiento en la UE, todos los medicamentos deben ser aprobados a nivel nacional o de la UE (a través de la Agencia Europea de Medicamentos) antes de entrar en el mercado.

El principal instrumento para aplicar la estrategia sanitaria de la UE es el tercer Programa de Salud de la UE. Con un presupuesto de 449 millones de euros, financia proyectos de cooperación a nivel de la UE y acciones conjuntas de las autoridades sanitarias nacionales, y apoya a organismos no gubernamentales y la cooperación con las organizaciones internacionales. Además, el programa Horizonte 2020 invierte 7 500 millones de euros en investigación e innovación relacionadas con la salud, mientras que el Mecanismo «Conectar Europa», los Fondos Estructurales de la UE y el Plan de Inversiones para Europa invierten en infraestructuras sanitarias y la digitalización de la asistencia sanitaria.

La tarjeta sanitaria europea facilita la obtención de asistencia a los viajeros si se ponen enfermos en otro país de la UE, mientras que la legislación de la UE sobre asistencia sanitaria transfronteriza define los derechos de los ciudadanos cuando cruzan las fronteras para recibir una asistencia planificada. A través de las redes europeas de referencia, los pacientes con enfermedades poco frecuentes o complejas pueden consultar a los mejores expertos de Europa sin salir de sus países de origen.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/public-health_es

@EU_Health

Seguridad alimentaria

La acción de la UE en materia de seguridad alimentaria protege la salud de las personas, los animales y las plantas en cada etapa desde la granja hasta la mesa, a la vez que ayuda a la industria alimentaria europea a prosperar.

La política de seguridad alimentaria de la UE tiene por objeto garantizar una alimentación segura y nutritiva procedente de plantas y animales sanos, a la vez que permite al sector alimentario, el sector de mayor producción y creación de empleo de Europa, operar en las mejores condiciones posibles. Se protege la salud en cada fase del proceso de producción alimentaria, previniendo la contaminación de los alimentos y fomentando su higiene, la salud de las plantas y la salud y bienestar de los animales. Asimismo, las normas de la UE sobre el etiquetado de los productos alimenticios ofrecen a los consumidores información importante para su salud.

¿Qué hace la UE?

Los principios básicos de la política de seguridad alimentaria europea están definidos en la legislación alimentaria general de la UE, que garantiza un elevado nivel de protección de la salud de las personas y de los intereses de los consumidores, garantizando al mismo tiempo que el mercado único funcione eficazmente en materia de alimentos, bebidas y piensos. La Comisión Europea hace cumplir la legislación alimentaria de la UE comprobando que los Estados miembros incorporan la legislación de la UE al derecho nacional y la aplican correctamente, mientras que las agencias nacionales son las responsables de garantizar que se respetan las normas de la UE.

Los animales pueden circular libremente por toda la UE a condición de que se cumplan las normas de bienestar durante el transporte. Si aparecen brotes de enfermedad, la UE dispone de mecanismos para actuar con rapidez. La Comisión Europea puede también llevar a cabo inspecciones sobre el terreno dentro y fuera de la UE a fin de garantizar que los productos importados cumplen las estrictas normas de higiene de la UE.

Asimismo, la legislación alimentaria general creó la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y los procedimientos y herramientas para gestionar las situaciones de emergencia y de crisis. El Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos protege a los consumidores de productos alimenticios que no cumplan las normas de la UE, por ejemplo, con la detección de sustancias prohibidas como, por ejemplo, el uso ilegal de fipronil en los huevos en 2017. Cuando hay brotes importantes de enfermedades animales o intoxicaciones alimentarias que podrían afectar a los consumidores, las autoridades de la UE pueden seguir los movimientos de los productos alimentarios a través del sistema informático veterinario integrado.

Se estima que se desperdician alrededor de 88 millones de toneladas de alimentos cada año en la UE, con un coste de 143 000 millones de euros. La reducción del desperdicio de alimentos tiene un enorme potencial para ahorrar recursos y dinero, así como reducir el impacto medioambiental de los alimentos. La UE lucha contra el desperdicio de alimentos garantizando al mismo tiempo su seguridad mediante la clarificación de las normas de la UE pertinentes para facilitar la acción de todos los actores (públicos y privados) y mediante el fomento de la innovación y el intercambio de buenas prácticas en este ámbito.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/food-safety_es

@Food_EU

Consumidores

La política de los consumidores de la UE protege los derechos de los consumidores, garantiza la seguridad de los productos, ayuda a las personas a elegir con conocimiento de causa en el momento de la compra de bienes y servicios, y proporciona herramientas para resolver problemas si algo va mal.

El mercado único de la UE ofrece a los consumidores el acceso a una mayor oferta, flexibilidad, calidad y mejor relación calidad-precio, pero también puede plantear problemas a los consumidores, en particular, en ámbitos de rápida expansión como el digital, la energía y los servicios financieros. La política de los consumidores de la UE vela por el respeto de los derechos de las personas si surge algún problema durante la compra de bienes o servicios en otros países de la UE, incluso a través de internet. Esto contribuye a aumentar la confianza de los consumidores en toda la UE, lo que además resulta positivo para las empresas que operan a través de las fronteras en el mercado único europeo.

¿Qué hace la UE?

La UE ofrece a los consumidores una serie de derechos que deben aplicarse en caso de que algo salga mal.

- Se han fijado normas mínimas para los derechos de los pasajeros en todos los modos de transporte que incluyen la información, la asistencia y la indemnización en caso de cancelación o gran retraso.
- Al comprar en línea, los consumidores disponen de 14 días para reconsiderar su compra y anularla. Siempre podrán devolver un producto en un plazo de dos semanas y recuperar su dinero.
- Desde junio de 2017, se han suprimido las tarifas de itinerancia. Los europeos que viajen dentro de la UE pagarán tarifas nacionales por llamadas, mensajes SMS y datos itinerantes.
- Si un producto comprado en la UE (ya sea en línea o en una tienda) no se corresponde con la descripción publicitada o no funciona bien, el consumidor tiene derecho al menos a una reparación o sustitución gratuita.
- Desde 2016, las nuevas normas de la UE en materia de créditos hipotecarios garantizan una información publicitaria clara e información oportuna a los consumidores antes de firmar un contrato.

La UE también proporciona ayuda para resolver los litigios con los comerciantes de forma rápida y eficaz. Pueden utilizarse estos procedimientos rápidos y de bajo coste tanto para litigios nacionales como transfronterizos. La plataforma de resolución de litigios en línea permite que los consumidores y los comerciantes puedan resolver los litigios sobre compras transfronterizas por internet totalmente en línea. La Red de Centros Europeos de los Consumidores ofrece ayuda y asesoramiento gratuitos a los consumidores sobre sus compras transfronterizas.

Se aplican normas de seguridad rigurosas a juguetes, aparatos eléctricos, cosméticos y productos farmacéuticos, y reglas estrictas garantizan la retirada de productos inseguros del mercado. Cada año se notifican más de 200 productos peligrosos a través del sistema de alerta rápida de la UE para productos peligrosos no alimenticios.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/consumers_es

facebook.com/EUJustice

@EU_Consumer

Servicios bancarios y financieros

La UE trabaja para garantizar que el sistema financiero siga siendo sólido y seguro y que el mercado único ofrezca a los consumidores y a las empresas los productos financieros que necesitan.

Las entidades y mercados financieros desempeñan un papel fundamental en la estabilidad y el crecimiento de la economía de la UE. Proporcionan la financiación necesaria a los hogares y las empresas, permiten a las personas ahorrar e invertir, ofrecen seguros contra riesgos y facilitan los pagos.

Un fallo del sistema financiero puede tener consecuencias de amplio alcance. La crisis financiera de 2008 puso de manifiesto que ningún país de la UE puede gestionar el sector financiero y supervisar los riesgos para la estabilidad financiera solo. A raíz de la crisis, la UE llevó a cabo ambiciosas reformas para reforzar el sistema financiero y la capacidad de la UE para hacer frente a futuras crisis económicas y financieras. Estas medidas incluyen el refuerzo de las normas de protección de los depósitos en caso de quiebra bancaria.

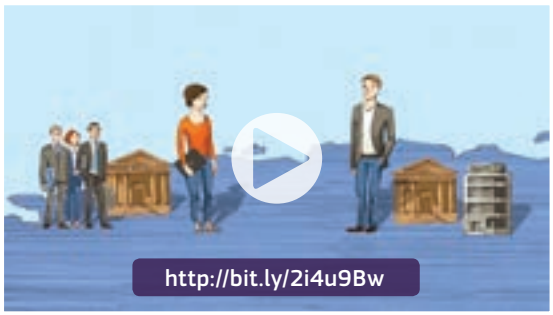

¿Qué hace la UE?

La UE quiere establecer un sector financiero sólido y seguro mediante el refuerzo de la supervisión de las entidades financieras y la reglamentación de los productos financieros complejos. La Comisión Europea está haciendo un seguimiento de la eficacia de las reformas introducidas a lo largo de la última década que han contribuido a que el sistema financiero sea más estable y resistente. Además, continuará haciendo frente a los riesgos restantes y actualizando el marco regulador para incorporar los avances tecnológicos y económicos.

El código normativo único creó normas comunes para la supervisión de los requisitos de capital de los bancos, la mejora de la protección de los depositantes y la gestión de bancos en quiebra. La unión bancaria transfirió la supervisión y la resolución bancarias del nivel nacional al nivel de la UE en los 19 Estados miembros de la zona del euro. La unión de los mercados de capitales crea el marco necesario para movilizar capital en Europa y canalizarlo hacia todas las empresas, incluidas las pymes, y a proyectos de infraestructura que lo necesitan para expandirse y crear puestos de trabajo.

Todavía no existe un mercado único de la UE plenamente integrado de servicios financieros destinados a los consumidores, que siguen funcionando en gran medida a escala nacional. Esto hace que resulte difícil para los consumidores acceder o transferir productos financieros tales como cuentas bancarias, tarjetas de crédito, hipotecas y seguros a través de las fronteras. La UE está trabajando para que los servicios financieros funcionen mejor en beneficio de los consumidores y los pequeños inversores. Por ejemplo, ha adoptado medidas para garantizar el derecho de acceso a cuentas bancarias básicas a escala de la UE. Asimismo, pretende aprovechar aún más el potencial de la digitalización y los avances tecnológicos para mejorar el acceso de los consumidores a los servicios financieros.

Una financiación sostenible es la oferta de financiación a las inversiones teniendo en cuenta consideraciones medioambientales, sociales y de gobernanza. La UE está estudiando la forma de integrar estas consideraciones en su marco de política financiera a fin de movilizar financiación para el crecimiento sostenible.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/banking-and-finance_es

@EU_Finance

Competencia

Las normas de competencia de la UE tienen por objeto garantizar que todas las empresas compitan entre sí de forma equitativa e igualitaria en el mercado único en beneficio de los consumidores, las empresas y la economía europea en su conjunto.

Junto con las autoridades nacionales de competencia y los tribunales nacionales, la Comisión Europea aplica la política de competencia de la UE y sus normas para mejorar el funcionamiento de los mercados y garantizar que las empresas compitan entre sí de forma equitativa. Esto contribuye a bajar los precios y mejorar la calidad, fomenta la innovación y la eficiencia, y ofrece a los consumidores mayores posibilidades de elección.

¿Qué hace la UE?

La Comisión toma medidas en relación con:

- los carteles u otros acuerdos ilegales entre empresas para evitar competir entre sí o establecer precios altos de manera artificial;
- el abuso de una posición dominante mediante la que un operador importante trata de expulsar a sus competidores del mercado;
- las fusiones y otros acuerdos similares entre empresas que puedan afectar a la competencia en el mercado único;
- el apoyo financiero (ayudas estatales) a las empresas concedido por Gobiernos de la UE que pueda distorsionar la competencia en el mercado único; y
- el fomento de la cultura de la competencia a nivel internacional.

Las investigaciones de la UE en materia de prácticas anticompetitivas abarcan no solo los bienes, sino también las profesiones y los servicios. La Comisión supervisa la asistencia que los Gobiernos de los Estados miembros conceden a las empresas (ayudas estatales) para garantizar que no dan a determinadas empresas una ventaja desleal sobre sus competidores. Esto contribuye a hacer de Europa un lugar más justo y promueve el crecimiento. Se permite el apoyo público si beneficia a las regiones menos favorecidas, las pymes, la investigación y el desarrollo, la protección del medio ambiente, la formación, el empleo o la cultura.

Como ejemplo de ayudas estatales ilegales, en 2016, la Comisión concluyó que Irlanda había concedido beneficios fiscales indebidos por valor de 13 000 millones de euros a Apple. Esto es ilegal en virtud de las normas sobre ayudas estatales de la UE, ya que permitió a Apple pagar bastantes menos impuestos que otras empresas. Ahora Irlanda deberá recuperar las ayudas ilegales. Las grandes empresas tienen prohibido aprovechar su poder de negociación para imponer condiciones que dificulten a sus proveedores o clientes negociar con sus competidores. A modo de ejemplo, en 2017, la Comisión Europea impuso una multa de 2 420 millones de euros a Google por abusar de su posición dominante como motor de búsqueda al favorecer su propio servicio de comparación de precios en los resultados de la búsqueda y degradar a los competidores. Aquí se presentan más ejemplos de recursos entablados por la Comisión Europea.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/competition_es

@EU_Competition

Fiscalidad

Si bien los Gobiernos nacionales son los responsables de definir los tipos impositivos y recaudar impuestos, la UE garantiza que las personas o empresas de otro Estado miembro no sean objeto de discriminación y que los impuestos no perturben el funcionamiento del mercado único de la UE.

En líneas generales, los Gobiernos de los Estados miembros tienen libertad para establecer su legislación fiscal según sus propias prioridades. No obstante, al hacerlo, deben respetar determinados principios fundamentales como la no discriminación y la libre circulación de bienes y servicios en el mercado único. Cada vez son más las empresas y particulares que operan en más de un país, resultándoles más fácil tratar de pagar la menor cantidad de impuestos posible («elusión fiscal») o evitar el pago de impuestos («evasión fiscal») por medios legales. Un país no puede abordar estas cuestiones por sí solo, de modo que los Estados miembros trabajan juntos para garantizar una fiscalidad justa.

¿Qué hace la UE?

La UE no tiene una responsabilidad directa en el establecimiento y cobro de impuestos. El papel de la UE consiste en supervisar las normas fiscales nacionales a fin de garantizar su coherencia con determinadas políticas de la UE, tales como:

- promover el crecimiento económico y la creación de empleo;
- garantizar la libre circulación de bienes, servicios y capitales en el mercado único de la UE;
- conseguir que las empresas de un país no tengan una ventaja desleal sobre los competidores de otro;
- garantizar que los impuestos no discriminen a los consumidores, trabajadores o empresas de otros países de la UE.

Los Gobiernos de todos los Estados miembros deben ponerse de acuerdo en lo que se refiere a las decisiones de la UE sobre cuestiones fiscales para que se tengan en cuenta los intereses de todos los países de la UE. En el caso de determinados impuestos, como el impuesto sobre el valor añadido o de impuestos especiales sobre la gasolina, el tabaco y el alcohol, los Estados miembros han convenido en armonizar a grandes rasgos sus normas y tipos mínimos a fin de evitar la competencia desleal en el mercado único.

La legislación fiscal de un Estado miembro no debe permitir que las personas o las empresas eludan impuestos en otro. Es esencial una actuación a escala de la UE para hacer frente a este problema y se han hecho importantes avances en los últimos años, en particular, con la adopción de un plan de acción de la UE para luchar contra el fraude y la evasión fiscales.

Una coordinación estrecha entre las administraciones tributarias también contribuye a evitar que las empresas aprovechen las lagunas existentes entre los sistemas de los distintos países con el fin de reducir la cuantía de los impuestos que pagan.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/taxation_es

@EU_Taxud

Aduanas

La unión aduanera de la UE significa que todos los Estados miembros colaboran para garantizar que las mercancías importadas en la UE circulan libremente y que son seguras para las personas, los animales y el medio ambiente.

Una unión aduanera implica que los países participantes aplican las mismas tarifas a las mercancías importadas en su territorio procedentes del resto del mundo y que no aplican tarifas en su interior. En el caso de la UE, esto significa que no deben pagarse derechos de aduana cuando las mercancías se transportan de un Estado miembro a otro.

La política aduanera es una de las pocas competencias exclusivas de la Unión Europea. La Comisión Europea propone legislación sobre asuntos aduaneros de la UE y garantiza su aplicación.

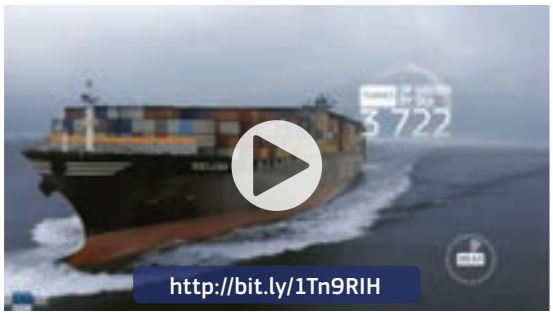

¿Qué hace la UE?

En la práctica, la unión aduanera de la UE corre a cargo de los 28 servicios aduaneros nacionales, que trabajan como si fueran uno solo. Protegen a los consumidores contra productos que podrían ser peligrosos o perjudiciales para su salud y a los animales y el medio ambiente contra enfermedades animales y vegetales. También contribuyen a la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo y garantizan que no se saque clandestinamente el patrimonio europeo.

Además, los servicios de aduanas impiden la exportación ilegal de residuos, dado que la protección del medio ambiente es una de sus principales tareas. Para las empresas, la unión aduanera implica que, independientemente del punto de entrada de las mercancías en la UE, se aplican las mismas normas y, una vez despachadas las mercancías por las autoridades aduaneras, pueden circular libremente o venderse en cualquier punto del territorio aduanero de la UE.

En 2015, se procesaron casi 293 millones de declaraciones en aduana en más de 2 000 oficinas de aduanas de la UE que trabajan 365 días al año.

En la actualidad, la política aduanera de la UE se centra en los siguientes ámbitos:

- garantizar que todos los Estados miembros colaboren de manera eficaz dentro de la unión aduanera;
- proponer legislación y procedimientos para mejorar la seguridad y la protección de los ciudadanos;
- ayudar a los países a intercambiar información que podría ser de utilidad para las autoridades aduaneras; y
- asegurarse de que los productos pueden circular libremente de un Estado miembro a otro en el mercado único de la UE.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/customs_es

@EU_Taxud

Cultura y medios de comunicación

La UE quiere conservar el patrimonio cultural común de Europa y hacerlo accesible a todos. Apoya el arte y ayuda a nuestra industria audiovisual y creativa a prosperar, concretamente a través del programa Europa Creativa.

La cultura y la creatividad constituyen el núcleo del proyecto europeo y ocupan un lugar central en la política cultural de la UE. La UE quiere proteger el patrimonio y la diversidad cultural de los distintos países y aprovechar la contribución de las industrias culturales y creativas al crecimiento y el empleo, en consonancia con los principios de la Agenda Europea para la Cultura. En 2014, estos sectores representaron el 4,5 % del PIB de la UE y alrededor del 3,8 % de su población activa (8,5 millones de personas). Asimismo, la política de la UE pretende hacer frente a retos comunes como la transición a la tecnología digital en la producción y el contenido, o el fomento de la innovación en el sector cultural.

¿Qué hace la UE?

El programa Europa Creativa aspira a reforzar los sectores cultural y creativo de Europa y ofrecer financiación para 250 000 artistas y profesionales de la cultura, 2 000 salas de cine, 800 películas y 4 500 traducciones de libros durante sus 7 años de existencia. Invierte 1 460 millones de euros en:

- promover la diversidad cultural y lingüística europea;
- impulsar el crecimiento económico y la competitividad en los sectores creativos;
- ayudar a los sectores cultural y creativo a sacar el máximo partido de las tecnologías digitales y de los nuevos modelos de negocio; y
- llevar las obras creativas a un público más amplio en Europa y en todo el mundo.

La Comisión coordina las políticas, la investigación y la información sobre una amplia gama de temas, desde la alfabetización mediática y distribución digital a la conservación del patrimonio cultural o la cultura en las relaciones exteriores. Además, fomenta la cooperación y el aprendizaje mutuo entre los Estados miembros en el marco del método abierto de coordinación. Además, Europa Creativa promueve iniciativas tales como los premios de la UE al patrimonio cultural, la arquitectura, la literatura y la música y las Capitales Europeas de la Cultura.

La política audiovisual y de los medios de comunicación de la UE tiene por objeto garantizar que, al igual que otros bienes y servicios, los medios de comunicación audiovisuales (cine, televisión y vídeo) están sujetos a normas a escala de la UE para garantizar que puedan circular de manera libre y justa en el mercado único, con independencia de cómo se presentan. Las normas principales obligan a los países de la UE a coordinarse entre sí sobre cuestiones como la protección de los niños y los consumidores, la salvaguardia del pluralismo de los medios, la preservación de la diversidad cultural y la lucha contra el odio racial y religioso. Asimismo, las normas de la UE apoyan la realización y la distribución de películas europeas y otros contenidos con el objetivo de fomentar la diversidad cultural.

2018 es el Año Europeo del Patrimonio Cultural.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/culture-and-media_es

facebook.com/CreativeEuropeEU @europe_creative

Juventud

A través de sus políticas de juventud, la UE quiere dar a los jóvenes más oportunidades en educación y en el mercado laboral y garantizar su participación en todos los ámbitos de la sociedad.

La inclusión social de los jóvenes es vital para la sociedad europea y la vida democrática. La estrategia de la UE para la juventud promueve la salud y el bienestar de los jóvenes, su participación en la sociedad, las actividades de voluntariado, el empleo y el emprendimiento. Las políticas de juventud de la UE ofrecen además a los jóvenes la oportunidad de reducir las lagunas en su educación y competencias, permitiéndoles así contribuir plenamente a la sociedad. Esto reviste especial importancia, ya que el desempleo juvenil sigue siendo muy elevado.

¿Qué hace la UE?

La UE ha creado diversos programas e iniciativas destinados a ayudar a los jóvenes en Europa a desempeñar un papel más activo en la sociedad y beneficiarse de experiencias en otros países. Estos incluyen, en particular, los siguientes:

- Erasmus+ es el programa de la UE de apoyo a la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Su presupuesto de 14 700 millones de euros ofrecerá a más de 4 millones de europeos la oportunidad de estudiar, formarse, adquirir experiencia y realizar actividades de voluntariado en el extranjero.
- La Comisión hace hincapié en la necesidad de un diálogo estructurado como medio de comunicación mutua entre los jóvenes y los responsables políticos con el fin de obtener opiniones de primera mano de los jóvenes sobre las cuestiones políticas. Organizados en ciclos de 18 meses, cada ciclo de diálogo estructurado se centra en un tema específico y ofrece a los jóvenes la oportunidad de hacer oír su voz sobre ese tema.
- El programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores contribuye a dotar a los nuevos o jóvenes emprendedores europeos de las competencias necesarias para fundar y llevar una pequeña empresa.
- El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una nueva iniciativa de la UE destinada a ofrecer a los jóvenes la oportunidad de realizar actividades de voluntariado o trabajo en proyectos en su propio país o en el extranjero que benefician a las personas y comunidades de Europa.
- La garantía juvenil, con un presupuesto de 8 800 millones de euros, apoya el empleo juvenil garantizando que todos los jóvenes menores de 25 años reciban una oferta concreta y de calidad en un puesto de trabajo, de aprendizaje, un contrato de prácticas o una formación continua en un plazo de 4 meses tras el fin de la formación reglada o el inicio del período de desempleo.

El Portal Europeo de la Juventud ofrece información sobre estas y otras iniciativas de la UE para los jóvenes de toda Europa, mientras que EURES, el portal europeo de la movilidad profesional, también contribuye a conectar a los solicitantes de empleo y a las empresas que ofrecen trabajo en toda la UE, así como en Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/youth_es

Deporte

La UE promueve los beneficios para la salud y los valores positivos vinculados al deporte, apoya la cooperación entre los responsables políticos y el diálogo con las organizaciones deportivas y hace frente a problemas como el dopaje, el amaño de partidos y la violencia.

El deporte y el ejercicio físico forman parte de la vida de millones de europeos. Además de favorecer una mejor salud y bienestar, el deporte puede contribuir a abordar cuestiones como el racismo, la exclusión social y la desigualdad de género. El deporte también ofrece importantes ventajas económicas y es una herramienta importante en las relaciones exteriores de la UE. La política de la UE en materia de deporte se lleva a cabo principalmente a través del programa Erasmus+.

¿Qué hace la UE?

La UE se centra en el deporte como un medio para mantener a las personas sanas, crear comunidades, fomentar la inclusión social y promover la igualdad de oportunidades.

- Erasmus+ cofinancia iniciativas para contribuir a desarrollar, compartir y realizar ideas y prácticas innovadoras para promover el deporte de base. «Erasmus+ deporte» contribuye a desarrollar la dimensión europea del deporte, impulsando la cooperación entre organizaciones deportivas, administraciones públicas y demás partes interesadas.
- El deporte puede superar las barreras sociales, empoderar a las personas y ofrecer oportunidades para el desarrollo de las capacidades de liderazgo. A los Estados miembros de la UE que soliciten ayudas del Fondo Social Europeo y las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional se les anima a que incluyan proyectos para promover la inclusión social a través del deporte. Los Premios Europeos al Deporte #BeInclusive dan un reconocimiento a las organizaciones deportivas que se sirven del poder del deporte para aumentar la integración social de los grupos desfavorecidos.
- La Semana Europea del Deporte anima a los europeos a mantenerse activos en su vida diaria.
- La Comisión Europea anima a las organizaciones deportivas a aplicar una buena gobernanza.
- La Comisión Europea va integrando poco a poco el deporte en los acuerdos bilaterales con países no pertenecientes a la UE.

La cooperación entre los Estados miembros de la UE en el ámbito del deporte se decide mediante un plan de trabajo plurianual de la UE en el ámbito del deporte. El último de ellos (para el período 2017-2020) define tres prioridades: la integridad del deporte, la dimensión económica del deporte, y deporte y sociedad. La Comisión Europea colabora con los Estados miembros y las partes interesadas para promover el papel del deporte y encontrar soluciones a los problemas que aquejan al deporte europeo.

La encuesta del Eurobarómetro sobre el deporte y la actividad física muestra que los ciudadanos de la UE no hacen suficiente ejercicio. La política sanitaria de la UE promueve el ejercicio físico mediante el intercambio de buenas prácticas entre los países de la UE y las partes interesadas, y a través de la Plataforma Europea de Acción sobre Alimentación, Actividad Física y Salud, que proporciona un foro para abordar las tendencias negativas. Las Directrices de actividad física de la UE (2008) y la Recomendación del Consejo sobre la promoción de la actividad física beneficiosa para la salud en distintos sectores (2013) son una muestra de cómo las políticas nacionales pueden fomentar la actividad.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/sport_es

facebook.com/EUErasmusPlusProgramme/ @EUSport

Presupuesto

El presupuesto de la UE contribuye a conseguir cosas que importan a los europeos. Mediante la puesta en común de recursos a escala de la UE, los Estados miembros pueden lograr más de lo que serían capaces por sí solos.

El presupuesto de la UE apoya una amplia gama de políticas que se aplican en la Unión Europea y ha ayudado a la UE a consolidar su importante papel en la escena internacional como líder en la lucha contra el cambio climático y como el mayor donante de ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo del mundo.

Durante la crisis económica y financiera, el presupuesto de la UE demostró ser un potente instrumento de apoyo a la inversión. Los presupuestos nacionales de muchos Estados miembros soportaban una gran presión y el presupuesto de la UE y los Fondos Estructurales en particular demostraron ser un factor de estabilización durante la crisis de 2008 mediante la inversión en crecimiento y empleo. Más recientemente, el presupuesto también ha respaldado la gestión de las fronteras exteriores de la UE y la respuesta europea a la crisis de los refugiados y a la amenaza de la delincuencia organizada y el terrorismo.

¿Qué hace la UE?

La UE acuerda planes de gasto a largo plazo (el marco financiero plurianual), que proporcionan una base sólida para la ejecución del presupuesto a lo largo de un período de 5 años como mínimo. El actual marco financiero plurianual abarca el período 2014-2020 y permite a la UE invertir un billón de euros durante ese período.

El presupuesto anual se decide democráticamente. En primer lugar, la Comisión Europea propone un presupuesto. A continuación, los Gobiernos nacionales (a través del Consejo de la Unión Europea) y el Parlamento Europeo (elegido por sufragio directo) aprueban la propuesta. Esto se convierte en el presupuesto del año siguiente. Un 94 % del presupuesto se gasta en los Estados miembros y fuera de la UE en ayuda al desarrollo y ayuda humanitaria, mientras que el 6 % se gasta en la administración de la UE.

El presupuesto anual de la UE en 2017 fue de alrededor de 158 000 millones de euros, una suma elevada en términos absolutos, pero que apenas representa el 1 % de la riqueza generada por las economías de los Estados miembros cada año. Aproximadamente el 80 % del presupuesto de la UE se financia con cargo a las contribuciones nacionales, basadas en la renta nacional bruta y el impuesto sobre el valor añadido.

Cada año, a raíz de una recomendación del Consejo, el Parlamento Europeo decide si concede su aprobación definitiva a la ejecución del presupuesto, es decir, la manera en que la Comisión ha aplicado el presupuesto de la UE. Este procedimiento garantiza un máximo de transparencia y rendición de cuentas. Una vez aprobada la ejecución del presupuesto, se pasa al cierre formal de las cuentas del año.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/budget_es
Documento de reflexión de la Comisión sobre el futuro de las finanzas de la UE

facebook.com/EUbudget @EU_Budget

Prevención del fraude

La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude garantiza que el dinero de los contribuyentes se utiliza de la mejor manera posible mediante la investigación de los fraudes, la corrupción y las actividades ilegales que afecten a los fondos de la UE.

La corrupción y el fraude perjudican gravemente la economía y socavan la confianza de los ciudadanos en las instituciones y los procesos democráticos. Sin embargo, la corrupción de las instituciones no es la única amenaza. El contrabando de cigarrillos, la evasión de derechos de importación de zapatos y prendas de vestir, las subvenciones para el cultivo de naranjas en explotaciones inexistentes... hay muchos ejemplos de fraude a pequeña y gran escala que cuestan dinero a los contribuyentes europeos. Se estima que la corrupción por sí sola cuesta a la economía de la UE 120 000 millones de euros al año, un poco menos que el presupuesto anual de la UE.

Para contrarrestar estas amenazas, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (conocida como OLAF) investiga el fraude, la corrupción y demás actividades ilegales que afectan a los fondos de la UE, además de las faltas graves del personal de la UE y los miembros de las instituciones de la UE, y ayuda a las instituciones a formular y aplicar las políticas de prevención y detección del fraude. La Oficina forma parte de la Comisión Europea, pero actúa con plena independencia en su mandato de investigación.

¿Qué hace la UE?

Cuando la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude evalúa y considera justificado un caso de presunta corrupción o fraude de los fondos de la UE, se inicia una investigación. Durante estas investigaciones pueden llevarse a cabo interrogatorios e inspecciones de locales. La Oficina coordinará asimismo inspecciones realizadas por las agencias de lucha contra el fraude de los Estados miembros implicados en el caso.

Una vez concluida una investigación, la Oficina recomienda medidas para las instituciones de la UE y los Gobiernos nacionales implicados: estas incluyen generalmente la puesta en marcha de investigaciones penales, recuperaciones financieras u otras medidas disciplinarias. Después supervisa la aplicación de tales recomendaciones.

Las autoridades aduaneras nacionales llevan a cabo periódicamente operaciones aduaneras conjuntas con la Oficina (y otras agencias de la UE) para frenar el contrabando y el fraude en determinadas zonas de riesgo y rutas identificadas. Por ejemplo, en 2016, las operaciones aduaneras conjuntas financiadas por la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude llevaron a la incautación de 11 millones de cigarrillos, así como cientos de miles de semiconductores falsificados y miles de litros de gasóleo.

La Oficina contribuye también al desarrollo, el seguimiento y la aplicación de las políticas de lucha contra el fraude de la UE, y trabaja en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea.

Más información: https://ec.europa.eu/info/topics/fraud-prevention_en

@OLAFPress

3 ¿Cómo se toman y aplican las decisiones en la Unión Europea?

1 QUIÉN ES QUIÉN

La Unión Europea se basa en el Estado de Derecho. Esto significa que todas las acciones emprendidas por la UE se basan en tratados que han sido aprobados voluntaria y democráticamente por todos los Estados miembros que la componen. Los tratados son negociados y acordados por todos los Estados miembros de la UE y, a su vez, ratificados por sus parlamentos o mediante referéndum.

Los tratados establecen los objetivos de la Unión Europea, las normas aplicables a sus instituciones, la manera en que se toman las decisiones y la relación existente entre esta y sus países miembros. Dichos tratados se han modificado con cada adhesión de nuevos Estados miembros a la UE. De vez en cuando, también se han ido modificando para reformar las instituciones de la UE y darles nuevos ámbitos de responsabilidad.

El último tratado modificativo, el Tratado de Lisboa, entró en vigor el 1 de diciembre de 2009. Los tratados anteriores están incorporados en la actual versión consolidada, que comprende el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Más recientemente, la UE acordó el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, un tratado intergubernamental que obliga a los países participantes a contar con normas estrictas para garantizar unos presupuestos públicos equilibrados y refuerza la gobernanza de la zona del euro.

Diversas instituciones participan en la toma de decisiones a nivel de la UE, en particular:

- el Parlamento Europeo
- el Consejo Europeo
- el Consejo, y
- la Comisión Europea

Por lo general, la Comisión propone nueva legislación y el Parlamento Europeo y el Consejo (también denominado el Consejo de la Unión Europea) la adoptan. Los Estados miembros y la institución o instituciones de la UE interesadas la aplican.

Los grupos políticos en el Parlamento Europeo

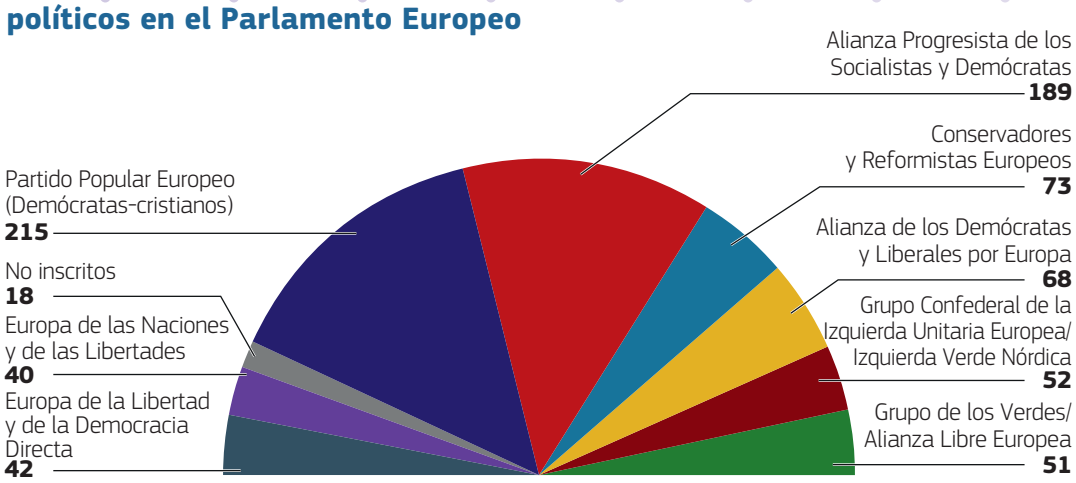

Total 748 (3 escaños vacíos) - *Situación en agosto de 2017*

El Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo es elegido por los ciudadanos de la UE en las elecciones directas que se celebran cada 5 años (la más reciente, en 2014). Cada Estado miembro elige a un número de diputados al Parlamento Europeo; el número de escaños se asigna en función de la población de cada Estado miembro. El Parlamento se reúne en Bruselas y Estrasburgo. El actual presidente del Parlamento Europeo es Antonio Tajani.

Los diputados al Parlamento Europeo se organizan en grupos políticos y también en las comisiones que examinan las propuestas de nueva legislación en distintos ámbitos políticos.

En lo relativo a la toma de decisiones, el Parlamento se encarga de lo siguiente:

- aprobar, modificar o rechazar la legislación de la UE, junto con el Consejo de la Unión Europea, sobre la base de las propuestas de la Comisión Europea; el Parlamento Europeo comparte también con el Consejo la responsabilidad de adoptar el presupuesto comunitario (propuesto por la Comisión Europea);
- decidir sobre acuerdos internacionales;
- decidir sobre las ampliaciones de la UE;
- elegir al presidente de la Comisión, basándose en una propuesta de los Estados miembros, y seguidamente aprobar a toda la Comisión;
- revisar el programa de trabajo de la Comisión y pedir que proponga legislación.

El trabajo del Parlamento abarca dos fases principales.

- Las comisiones preparan la legislación: el Parlamento cuenta con 20 comisiones y dos subcomisiones, y cada una se ocupa de un ámbito político determinado. Las comisiones examinan las propuestas de legislación y los eurodiputados y los grupos políticos pueden presentar enmiendas o proponer rechazar la legislación propuesta. Estas cuestiones se debaten también dentro de los grupos políticos antes de decidir cómo votar sobre un asunto determinado.
- En las sesiones plenarias se aprueba, modifica o rechaza la legislación: los diputados al Parlamento Europeo se reúnen en la Cámara para una votación final sobre las propuestas legislativas y las enmiendas propuestas. Estas sesiones plenarias se celebran normalmente en Estrasburgo, con posibles sesiones adicionales en Bruselas.

El Consejo Europeo

El Consejo Europeo, con sede en Bruselas, está compuesto por los jefes de Estado o de Gobierno de todos los Estados miembros de la UE, el presidente de la Comisión Europea y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. El actual presidente del Consejo Europeo es Donald Tusk.

El Consejo Europeo reúne a los dirigentes de la UE para fijar la agenda política de la UE. Representa el nivel más elevado de cooperación política entre los Estados miembros de la UE. El Consejo Europeo adopta la forma de cumbres (normalmente trimestrales) celebradas entre líderes de la UE y presididas por el presidente del Consejo Europeo, elegido por el propio Consejo Europeo para un mandato de 2½ años (que podrá renovarse una vez). Asimismo, el presidente puede convocar reuniones adicionales para tratar asuntos urgentes.

En general, el Consejo Europeo decide cuestiones por unanimidad o por mayoría cualificada en algunos casos. Solo los jefes de Estado o de Gobierno pueden votar.

El Consejo Europeo:

- decide sobre la orientación y las prioridades políticas generales de la UE, pero no legisla;
- se ocupa de cuestiones complejas o sensibles que no pueden resolverse en instancias inferiores de la cooperación intergubernamental;
- establece la política exterior y de seguridad común, teniendo en cuenta los intereses estratégicos de la UE y las implicaciones en el ámbito de la defensa;
- designa y nombra a los candidatos elegidos para determinados puestos destacados de la UE, como el presidente de la Comisión Europea o el presidente del Banco Central Europeo.

Con respecto a cada una de las cuestiones, el Consejo Europeo puede:

- pedirle a la Comisión Europea que elabore una propuesta;
- someterla al Consejo de la Unión Europea para que se ocupe de ella.

El Consejo

Junto con el Parlamento Europeo, el Consejo es la principal instancia decisoria de la UE. También es conocido como el Consejo de la Unión Europea. En el Consejo, los ministros de los Gobiernos de cada Estado miembro se reúnen para debatir, modificar y adoptar leyes y coordinar las políticas. Cada ministro tiene competencias para asumir compromisos en nombre de su gobierno en relación con las actuaciones acordadas en las reuniones. La Presidencia del Consejo rota entre los Estados miembros de la UE cada 6 meses y se encarga de presidir todas las sesiones del Consejo y fijar el orden del día.

El Consejo:

- negocia y adopta la legislación de la UE, junto con el Parlamento Europeo, a partir de las propuestas de la Comisión Europea;
- coordina las políticas de los países de la UE;
- elabora la política exterior y de seguridad de la UE, sobre la base de las orientaciones del Consejo Europeo;
- celebra acuerdos entre la UE y otros países u organizaciones internacionales;
- adopta el presupuesto anual de la UE junto con el Parlamento Europeo.

Los ministros que asisten son los que se encargan de la política que se debate. Por ejemplo, los ministros de Medio Ambiente se reúnen en el Consejo de Medio Ambiente. Los ministros se reúnen varias veces al año para tomar decisiones relacionadas con la UE, aunque los funcionarios públicos mantienen reuniones durante todo el año para debatir los detalles de las políticas.

Para aprobar las decisiones, normalmente es necesario contar con una «mayoría cualificada», que se define como el 55 % de los Estados miembros (es decir, 16 países de los 28 miembros actuales) y que representen al menos el 65 % de la población total de la UE. Para bloquear una decisión, son necesarios al menos cuatro países que representen al menos el 35 % de la población de la UE. No obstante, determinados temas como la política exterior y la fiscalidad deben adoptarse por unanimidad (todos los Estados miembros a favor) y se requiere la mayoría simple para las cuestiones administrativas y de procedimiento.

El Consejo no debe confundirse con el Consejo de Europa, que no es una institución de la Unión Europea, sino una organización internacional que se creó para promover la democracia y la protección de los derechos humanos y el Estado de Derecho en Europa. Está compuesto por 47 países europeos, incluidos los 28 Estados miembros de la UE.

La Comisión Europea

La Comisión Europea es la principal institución que gestiona la labor cotidiana de la UE. Es la única institución de la UE que puede proponer actos legislativos (a menudo tras una petición del Parlamento Europeo o el Consejo), aunque son el Parlamento y el Consejo los que los votan. La mayoría de las personas que trabajan en la Comisión se encuentran en Bruselas y Luxemburgo, si bien existen oficinas de «representación» en todas las capitales de los Estados miembros de la UE.

La Comisión está formada por el Colegio de 28 comisarios, uno por cada Estado miembro de la UE, incluidos el presidente Jean-Claude Juncker (desde 2014) y los vicepresidentes.

El presidente Juncker fue nombrado por el Consejo Europeo sobre la base de los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo y votado por el Parlamento Europeo. Esta ha sido la primera vez que los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo han ayudado a decidir quién debe dirigir la Comisión Europea. Dado que el Partido Popular Europeo ganó la mayoría de votos en las elecciones europeas de 2014, su cabeza de lista (conocido como «Spitzenkandidat»), Jean-Claude Juncker, fue elegido presidente de la Comisión.

Una vez nombrado el presidente de la Comisión, el Consejo de la Unión Europea nombra a los otros 27 miembros de la Comisión de común acuerdo con el presidente designado y entonces los 28 diputados, como un único organismo, son sometidos a una votación de aprobación por el Parlamento Europeo. Los comisarios forman el liderazgo político de la Comisión durante un período de 5 años. El presidente atribuye a cada comisario competencias en ámbitos de actuación específicos.

El personal de la Comisión constituye el equivalente de la función pública en un Estado miembro y se organiza en departamentos, conocidos como direcciones generales y servicios, similares a los ministerios a nivel nacional.

Las decisiones de la Comisión se toman sobre la base de la responsabilidad colectiva del Colegio de Comisarios. Todos los comisarios son iguales en el proceso de toma de decisiones e igualmente responsables de estas decisiones. Los comisarios no tienen facultades de decisión propias, salvo habilitación en determinadas circunstancias.

Hay seis vicepresidentes (incluido el primer vicepresidente y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad) entre los 28 comisarios, que ocupan estas funciones, además de las habituales en su cartera. Los vicepresidentes actúan en representación del presidente y coordinan el trabajo en sus respectivos ámbitos de responsabilidad, junto con varios comisarios. La Comisión se ha fijado 10 prioridades para el período que va hasta 2019.

En general, las decisiones se toman por consenso, aunque también pueden tomarse por votación. En este caso, las decisiones se adoptan por mayoría simple, con un voto por comisario. A continuación, el tema pasa a la correspondiente dirección general. Esto suele hacerse en forma de proyectos de propuestas legislativas.

Agencias de la Unión Europea

El trabajo de la Unión Europea está asistido por una serie de agencias de la UE, que son entidades jurídicas independientes encargadas de realizar tareas específicas de acuerdo con la legislación de la UE. Trabajan sobre cuestiones y problemas que afectan a la vida cotidiana de las personas que viven en la UE. Su influencia es importante y ofrecen a las instituciones de la UE y los Estados miembros conocimientos especializados en diversos ámbitos, tales como la ciberseguridad, la seguridad de los alimentos y los medicamentos, la protección del medio ambiente, los derechos fundamentales y la seguridad de las fronteras.

2 TOMA DE DECISIONES

Varias instituciones participan en el proceso decisorio de la UE, con el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea al frente.

Normalmente la Comisión Europea propone nuevos actos jurídicos que posteriormente son adoptados por el Parlamento y el Consejo. En algunas ocasiones, el Consejo puede hacerlo solo.

Existen varios tipos de actos jurídicos que se aplican de distintas formas.

- Un **reglamento** es una ley vinculante y de aplicación directa en todos los Estados miembros. No es necesario que sean incorporados en la legislación nacional de los Estados miembros, aunque puede ser necesario modificar la normativa nacional para evitar conflictos con un reglamento.

- Una **directiva** es una ley por la que se obliga a los Estados miembros, o a un grupo de ellos, a lograr un objetivo determinado. Generalmente, las directivas deben incorporarse al ordenamiento jurídico nacional para que sean efectivas. De manera significativa, las directivas especifican los resultados que deben lograrse: corresponde a los Estados miembros decidir cómo hacerlo.

- Una **decisión** puede estar destinada a los Estados miembros, grupos de personas o incluso a individuos. Es obligatoria en todos sus elementos. Las decisiones se utilizan, por ejemplo, para pronunciarse sobre las propuestas de fusión de empresas.

- Las **recomendaciones** y los **dictámenes** de las instituciones de la UE expresan un punto de vista dirigido a los Estados miembros y, en algunos casos, a particulares, que no es vinculante y no crea ninguna obligación jurídica para la persona o entidad destinataria.

Cada propuesta de un nuevo acto jurídico de la UE está en conformidad con un artículo determinado de un tratado, que se denomina la base jurídica de la propuesta. Esto determina qué procedimiento legislativo debe seguirse.

La mayoría de los actos legislativos se realizan siguiendo un proceso conocido como el procedimiento legislativo ordinario.

Procedimiento legislativo ordinario

El procedimiento legislativo ordinario, también conocido como procedimiento de codecisión, es el procedimiento más común para aprobar la legislación de la UE. Esto sitúa a Parlamento y Consejo en pie de igualdad y hace que las leyes aprobadas utilizando este procedimiento sean actos conjuntos del Parlamento y del Consejo. Se aplica a la mayor parte de la legislación de la UE, que abarca una amplia gama de ámbitos como los derechos de los consumidores, la protección del medio ambiente y el transporte. De conformidad con el procedimiento legislativo ordinario, la Comisión presenta una propuesta que debe ser adoptada tanto por el Parlamento como por el Consejo. Tras la recepción de la propuesta, el proceso prosigue del siguiente modo.

La primera lectura

- El Parlamento Europeo debate la propuesta en sus comisiones. Las modificaciones a la propuesta se presentan y votan en dichos comités. La propuesta se transmite al Parlamento en su conjunto, que la somete a votación (junto con las enmiendas) en la sesión plenaria.

- El Consejo y los Estados miembros examinan en detalle la legislación; la mayor parte de este debate tiene lugar en un grupo de trabajo de funcionarios. Muchos problemas pueden resolverse en este nivel técnico, o en los niveles inmediatamente superiores, aunque algunas cuestiones podrán ultimarse en las reuniones de los ministros competentes. El Consejo llegará a un acuerdo político sobre la legislación, algo que puede suceder antes o después de las votaciones del Parlamento. Una vez haya votado el Parlamento, el acuerdo político se convierte formalmente en una posición común. Si la posición común del Consejo difiere de la votación del Parlamento, la legislación pasa a una segunda lectura a fin de resolver las diferencias.

- Los representantes del Parlamento y del Consejo se reúnen a menudo de manera informal para intentar llegar a un acuerdo entre ellos antes de formalizar su posición. Si llegan a un acuerdo, el Consejo adoptará el mismo texto que el Parlamento y la propuesta se convierte en ley. Esto es lo que se denomina un acuerdo en primera lectura.

La segunda lectura

- Si no se llega a un acuerdo en la primera lectura, se da paso a la segunda lectura. Sigue una pauta similar a la primera lectura, pero esta vez el Parlamento examina y somete a votación las modificaciones propuestas por el Consejo y posteriormente el Consejo estudia la propuesta del Parlamento. La segunda lectura es un proceso más rápido que la primera, ya que solo se debaten las diferencias entre las posiciones del Parlamento y del Consejo, y los diferentes elementos disponen de un tiempo limitado.

- Es posible que el Parlamento y el Consejo se pongan de acuerdo en esta fase (un acuerdo en segunda lectura). Cuando ambas instituciones no llegan a una decisión común sobre el acto jurídico propuesto, este pasa a un Comité de Conciliación formado por un número igual de representantes del Parlamento y del Consejo. Este procedimiento de conciliación rara vez se ha impuesto. La mayoría de los actos jurídicos se adoptan siguiendo el procedimiento legislativo ordinario durante la primera o segunda lectura.

- Una vez acordado un texto final, y después de que se hayan hecho todas las traducciones, la legislación se transmite al Parlamento y al Consejo una vez más a fin de que puedan adoptarlo como un acto jurídico. De este modo, se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* en las 24 lenguas oficiales de la UE. La normativa especificará cuándo deberá haberse aplicado en los Estados miembros o cuándo entra en vigor si se trata de un Reglamento.

La Comisión puede llevar a los Estados miembros al Tribunal y solicitar que se les impongan multas si no aplican la legislación de la UE. Casi todo el cumplimiento de la legislación de la UE tiene lugar en los Estados miembros. Esto puede suscitar quejas sobre la aplicación desigual de las normas en los distintos países. Algunas decisiones son ejecutadas directamente a escala de la UE, en particular en materia de competencia, como los casos de defensa de la competencia. Véase la sección «Garantizar el respeto de la legislación de la UE» a continuación para más información.

¿A quién más se consulta?

A la hora de tomar decisiones en una serie de ámbitos de actuación, el Parlamento, el Consejo y la Comisión consultan al Comité Económico y Social Europeo (presidido por Georges Dassis desde 2015). Sus miembros representan a los distintos grupos de intereses económicos y sociales que constituyen la sociedad civil organizada.

El Comité Europeo de las Regiones (presidido por Karl-Heinz Lambertz desde 2017) se compone de representantes de gobiernos regionales y locales. El Parlamento, el Consejo y la Comisión deben consultar al Comité en cuestiones de importancia para las regiones.

Los dictámenes de los comités consultivos no son vinculantes para las instituciones de la UE.

Además, otras instituciones y organismos podrán ser consultados cuando una propuesta forme parte de su ámbito de intereses o conocimientos, por ejemplo, el Banco Central Europeo para las propuestas relativas a cuestiones económicas o financieras.

Supervisión nacional

Los Parlamentos nacionales reciben los proyectos de actos legislativos al mismo tiempo que el Parlamento Europeo y el Consejo. Pueden emitir un dictamen para garantizar que las decisiones se toman al nivel más conveniente. Las acciones de la UE están sujetas al principio de subsidiariedad, que significa que, excepto en los ámbitos en que tiene competencias exclusivas, la Unión actúa exclusivamente en aquellos casos en que la acción será más eficaz a nivel de la UE que a nivel nacional. Los Parlamentos nacionales supervisan la correcta aplicación de este principio en la

toma de decisiones de la UE y pueden emitir «dictámenes motivados» si consideran que el principio no se ha respetado.

Participación ciudadana

Todo ciudadano de la UE tiene derecho a presentar una petición al Parlamento Europeo en una de las 24 lenguas oficiales de la UE, en forma de reclamación o solicitud, sobre una cuestión que incida en el ámbito de competencias de la Unión. La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo examina las peticiones y dictamina en lo que a su admisibilidad se refiere. Se encarga, asimismo, de su tramitación.

Los ciudadanos también pueden participar directamente en el desarrollo de políticas de la UE pidiendo a la Comisión Europea que presente una propuesta sobre cuestiones en las que la UE tiene competencia para legislar. Una iniciativa ciudadana europea, como se le denomina, ha de ser respaldada como mínimo por un millón de ciudadanos de la UE procedentes de al menos siete de los 28 Estados miembros. Se exige un número mínimo de firmantes en cada uno de estos siete Estados miembros.

La coordinación de las políticas de los Estados miembros: el ejemplo de la política económica

En el marco de la unión económica y monetaria, la política económica de la UE se basa en una estrecha coordinación de las políticas económicas nacionales. Esta coordinación es llevada a cabo por los ministros de Economía y Hacienda, que conjuntamente forman el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros.

Política exterior y de seguridad común

La política exterior y de seguridad común es la política exterior organizada y acordada de la UE y se ocupa principalmente de la diplomacia y las acciones de seguridad y defensa. Las decisiones requieren la unanimidad entre los Estados miembros en el Consejo de la Unión Europea, pero, una vez acordadas, pueden decidirse determinados aspectos por mayoría cualificada. La política exterior de la UE está representada por la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión, Federica Mogherini, que actualmente preside las reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores.

Celebración de acuerdos internacionales

Cada año, el Consejo celebra (es decir, firma oficialmente) varios acuerdos entre la Unión Europea y otros países no pertenecientes a la UE, así como con organizaciones internacionales. Estos acuerdos pueden cubrir ámbitos amplios tales como el comercio, la cooperación y el desarrollo, o pueden tratar temas específicos como los textiles, la pesca, la ciencia y la tecnología, y el transporte. Se requiere el consentimiento del Parlamento para todos los acuerdos internacionales en ámbitos pertenecientes al procedimiento legislativo ordinario.

Aprobación del presupuesto de la UE

El Parlamento Europeo y el Consejo deciden conjuntamente el presupuesto anual de la UE. Si ambas instituciones no están de acuerdo, se sigue el procedimiento de conciliación hasta que se aprueba el presupuesto. Véase la sección «Toma de medidas: el presupuesto de la UE» a continuación para más información.

3 GARANTIZAR EL RESPETO DE LA LEGISLACIÓN DE LA UE

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea garantiza que la legislación europea se interprete y aplique del mismo modo en todos los Estados miembros. El Tribunal tiene poder para resolver litigios entre Estados miembros, instituciones de la UE, empresas y particulares. Para hacer frente a los muchos miles de casos que recibe, está dividido en dos órganos principales: el Tribunal de Justicia y el Tribunal General.

En el caso de que un particular o una empresa haya sufrido un daño como consecuencia de la acción o inacción de una institución de la Unión o su personal, puede emprender acciones contra ellos en el Tribunal de dos maneras:

- indirectamente, a través de los tribunales nacionales, que pueden remitir el asunto al Tribunal de Justicia;
- directamente ante el Tribunal General si una decisión de una institución de la Unión les ha afectado directa e individualmente.

Si alguien considera que la administración de un país ha infringido la legislación de la UE, puede seguir el procedimiento oficial de denuncia.

Funcionamiento del Tribunal

Los casos se instruyen en dos fases.

- **La fase escrita.** Las partes presentan al Tribunal alegaciones escritas y las autoridades nacionales, las instituciones de la UE y, a veces, los particulares pueden además formular observaciones. El juez ponente prepara un sumario y, posteriormente, se debate en la reunión general del Tribunal.
- **La fase oral.** Se trata de una audiencia pública: los abogados de ambas partes presentan sus argumentos ante los jueces y el abogado general, que pueden plantearles preguntas. Si el Tribunal de Justicia decidiera que es necesario un dictamen del abogado general, este lo emite unas semanas después de la vista. A continuación, los jueces deliberan y dan su veredicto.

El procedimiento del Tribunal General es parecido, salvo que en la mayoría de los casos es juzgado por tres jueces y no hay abogados generales.

Otras instituciones judiciales de la UE

El Defensor del Pueblo Europeo recibe e investiga las denuncias de los ciudadanos y ayuda a identificar casos de mala administración en las instituciones de la UE y otros organismos. Cualquier ciudadano, residente, asociación o empresa de un Estado miembro de la UE puede presentar una reclamación ante el Defensor del Pueblo Europeo.

El Supervisor Europeo de Protección de Datos se encarga de la protección de los datos personales y de la intimidad de los ciudadanos de la UE y de residentes en ella almacenados por las instituciones de la UE en formato electrónico, escrito o visual. Asimismo, promueve buenas prácticas en este ámbito entre las instituciones y organismos de la UE.

4 TOMA DE MEDIDAS: EL PRESUPUESTO DE LA UE

La UE acuerda planes de gasto a largo plazo (el marco financiero plurianual), que proporcionan una base sólida para la ejecución del presupuesto a lo largo de un período de 5 años como mínimo. El marco financiero plurianual permite a la UE complementar los presupuestos nacionales mediante la financiación de políticas con valor añadido a escala de la UE. El actual marco financiero plurianual abarca el período 2014-2020 y permite a la UE invertir un billón de euros durante ese período en los cinco ámbitos de actividades de la UE.

El marco financiero plurianual establece los importes máximos anuales (techos) que la UE puede gastar en diferentes categorías de gasto (rúbricas). El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea deciden conjuntamente el presupuesto anual de la UE. El Parlamento lo discute en dos lecturas sucesivas y entra en vigor una vez firmado por el presidente del Parlamento. La Comisión de Control Presupuestario del Parlamento supervisa el modo en que se gasta el presupuesto y todos los años el Parlamento decide si aprueba o no la gestión por parte de la Comisión del presupuesto del ejercicio anterior.

El presupuesto anual de la UE en 2017 fue de alrededor de 158 000 millones de euros, una suma elevada en términos absolutos, pero que apenas representa el 1 % de la riqueza generada por las economías de los Estados miembros cada año.

Ámbitos financiados por el presupuesto de la UE (2014-2020)

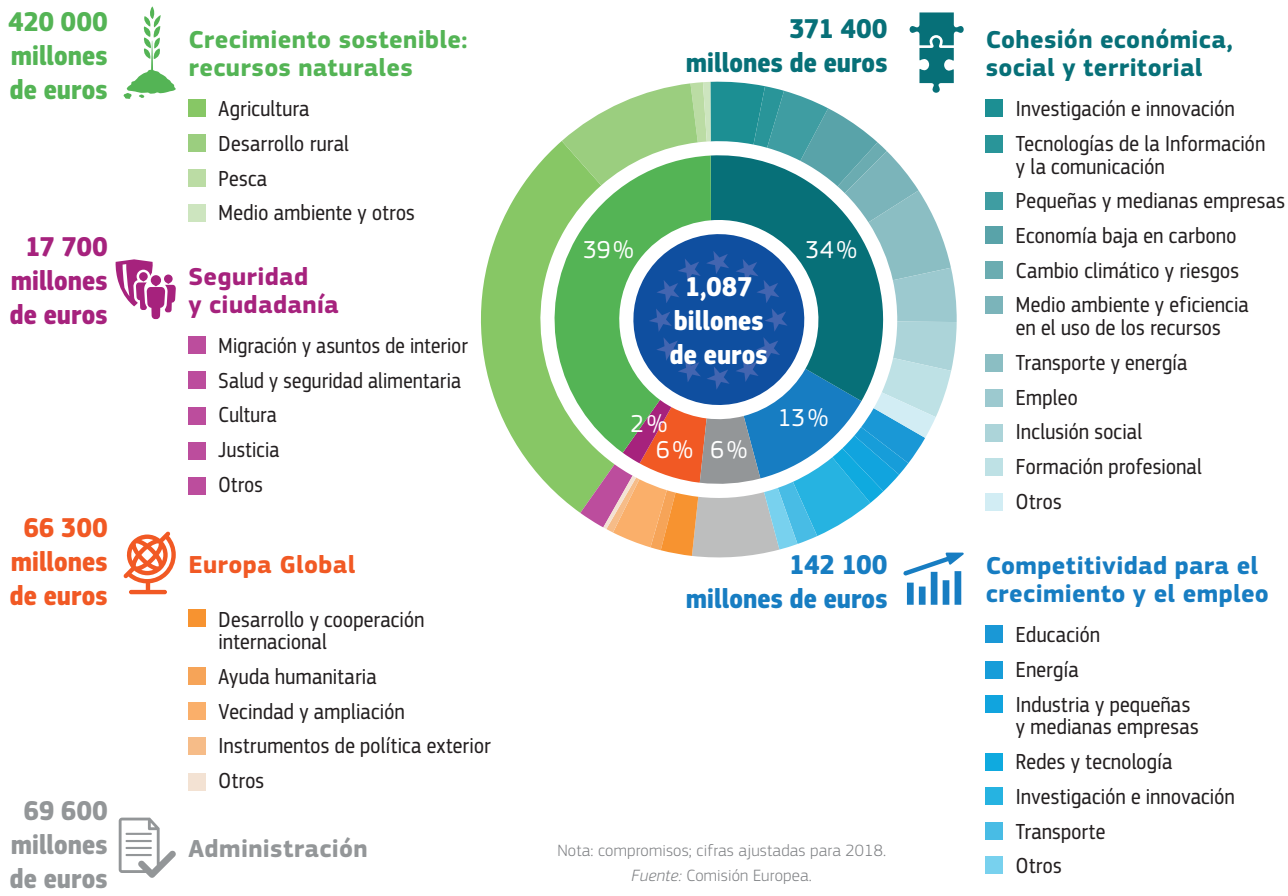

Nota: compromisos; cifras ajustadas para 2018.
Fuente: Comisión Europea.

El presupuesto de la UE comparado con los ingresos y el gasto público de los Estados miembros de la UE

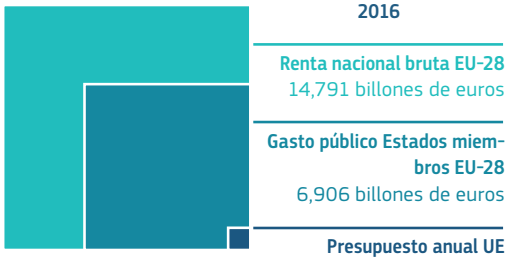

Fuente: Comisión Europea.

Tamaño del presupuesto de la UE como porcentaje de la renta nacional bruta

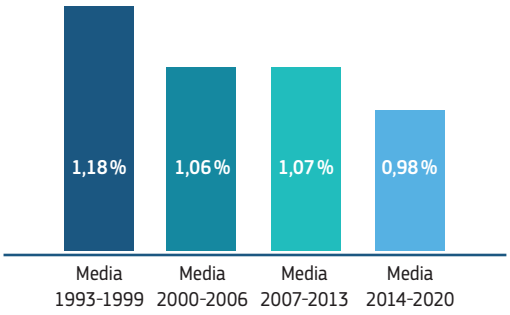

Datos: Techo de pagos del presupuesto de la UE expresado en porcentaje de la RNB de la UE.
Fuente: Comisión Europea.

La Comisión es responsable de gestionar y ejecutar el presupuesto de la UE y las políticas y programas adoptados por el Parlamento y el Consejo. Las autoridades nacionales y locales realizan la mayor parte de la aplicación real y del gasto, pero la Comisión es responsable de supervisarlo. La Comisión gestiona el presupuesto bajo la supervisión atenta del Tribunal de Cuentas Europeo. Ambas instituciones deben garantizar una buena gestión financiera.

Cada año, a raíz de una recomendación del Consejo, el Parlamento Europeo decide si concede su aprobación definitiva a la ejecución del presupuesto, es decir, la manera en que la Comisión ha aplicado el presupuesto de la UE. Este procedimiento garantiza un máximo de transparencia y rendición de cuentas. Una vez aprobada la ejecución del presupuesto, se pasa al cierre formal de las cuentas del año.

Las principales instituciones financieras de la UE son las siguientes:

El Tribunal de Cuentas Europeo es la institución independiente de control externo de la Unión Europea. Comprueba que los ingresos la Unión se han percibido correctamente, que sus gastos se han realizado de manera legal y regular, y que la gestión financiera ha sido correcta. Realiza sus funciones de manera independiente de las demás instituciones de la UE y de los Gobiernos.

El Banco Central Europeo es una institución independiente de la unión económica y monetaria a la que pertenecen todos los Estados miembros de la UE. Toma sus decisiones sin solicitar ni aceptar instrucciones de los Gobiernos ni de otras instituciones de la UE. Su principal objetivo es mantener la estabilidad monetaria en la zona del euro garantizando que la inflación de los precios de consumo se mantiene baja y estable.

El Banco Europeo de Inversiones es el banco de la Unión Europea. Es propiedad de los Estados miembros y su misión consiste en prestar dinero para las inversiones que apoyen los objetivos de la UE. Su objetivo es aumentar el empleo y el potencial de crecimiento de la UE y apoyar las acciones en favor del clima y las políticas de la UE más allá de sus fronteras.

El Eurogrupo está formado por los ministros de Economía y Hacienda de los miembros de la zona del euro. Actúa para promover el crecimiento económico y la estabilidad financiera de la zona del euro mediante la coordinación de las políticas económicas.

Véase también los siguientes capítulos en la sección 2: «Presupuesto»; «Servicios bancarios y financieros»; «Economía, finanzas y el euro»; «Prevención del fraude»; y «Fiscalidad».

Ponerse en contacto con la UE

EN LÍNEA
Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa: http://europa.eu

EN PERSONA
En la Unión Europea existen cientos de centros de información Europe Direct.

Puede encontrar la dirección del centro más cercano en:
https://europa.eu/european-union/contact/meet-us_es

POR TELÉFONO O POR CORREO ELECTRÓNICO
Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea.

Puede acceder a este servicio: marcando el número de teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas); marcando el siguiente número de teléfono: +32 22999696; o por correo electrónico: https://europa.eu/european-union/contact_es

LEA SOBRE EUROPA
Las publicaciones sobre la UE están a su alcance con un solo clic en el sitio web de EU Bookshop:
http://bookshop.europa.eu

REPRESENTACIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA
La Comisión Europea cuenta, además, con oficinas (representaciones) en todos los Estados miembros de la Unión Europea: https://ec.europa.eu/info/contact/local-offices-eu-member-countries_en

LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO
El Parlamento Europeo tiene una oficina de información en cada Estado miembro de la Unión Europea:
http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/information_offices.html

LAS DELEGACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA
La Unión Europea también tiene delegaciones en otras partes del mundo:
https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/area/geo_en

Oficina de Publicaciones